

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA  
SEDE QUITO**

**CARRERA:  
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de: INGENIERAS  
COMERCIALES**

**TEMA:  
DISEÑO DE UN PLAN DE APADRINAMIENTO FINANCIERO PARA EL  
INSTITUTO EDUCATIVO Y PSICOTERAPEUTICO DEL NIÑO EN EL  
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

**AUTORAS:  
GABRIELA BELÉN MUÑOZ ALVARRACÍN  
GABRIELA CRISTINA REASCOS BURBANO**

**DIRECTOR:  
MANUEL ANIBAL BEDÓN MARTÍNEZ**

**Quito, diciembre del 2014**

**DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD Y AUTORIZACIÓN DE USO  
DEL TRABAJO DE TITULACIÓN**

Nosotras, autorizamos a la Universidad Politécnica Salesiana la publicación total o parcial de este trabajo de grado y su reproducción sin fines de lucro.

Además, declaramos que los conceptos y análisis desarrollados y las conclusiones del presente trabajo son de exclusiva responsabilidad de los autores.

Quito, diciembre del 2014

(f) \_\_\_\_\_

Gabriela Belén Muñoz Alvarracín

C.I: 1720579323

(f) \_\_\_\_\_

Gabriela Cristina Reascos Burbano

C.I: 1718139965

## **DEDICATORIA**

El presente trabajo dedico en primer lugar a Dios, por haberme permitido llegar a esta meta de su mano. A mis padres que han sido mi fortaleza y guía a lo largo de mi vida. A Alex por ser un apoyo, dándome cariño y confianza a mí misma para culminar esta etapa con éxito. A todos los miembros de mi familia que me han brindado sus consejos durante mi carrera universitaria. A todos mis amigos y amigas que con sus palabras de aliento han sido un aporte incondicional para concluir con este trabajo de tesis con alegría.

Gabriela Muñoz

Inicialmente he dedicado este trabajo a Dios, por darme la vida y ser la gasolina del día a día en mi vida, brindándome la salud e inteligencia necesaria para poder cumplir mis sueños y verlos hecho realidad; su amor, bondad, misericordia y gracia son las que me tienen hoy aquí. A mis esforzados y valientes padres Luis y Gloria, quienes con su cariño, cuidado, protección y apoyo han sabido guiarme por las sendas del bien e instruirme a salir adelante. A mis hermanos Paola y Luis, quienes son mi soporte e ímpetu para seguir en el camino. A mis sobrinos Andrés y Matías; y a mis ovejitas, quienes son los que me dan los ánimos y fuerzas necesarios para luchar por un mundo mejor para ellos. A mis amigas y amigos, que con sus palabras y buenas vibras me llenaron de energías para terminar este proyecto en mi vida.

Gabriela Reascos

## **AGRADECIMIENTO**

Agradecemos a la Universidad Politécnica Salesiana, por permitirnos prepararnos con excelencia académica y calidad humana. A nuestros docentes que nos brindaron sus conocimientos, en cada una de las cátedras impartidas, formándonos con ética profesional, para enfrentar un mercado laboral competitivo. A nuestro Director de tesis el Msc. Manuel Bedón, que nos guio e impulso a investigar durante todo el proceso de desarrollo del presente trabajo de tesis, con el fin de culminar con éxito una carrera universitaria.

Agradecemos también a los profesionales que nos ayudaron a desarrollar el presente trabajo como: A la Msc. Sonia Nuggerud, Directora del IEPNI, que nos abrió las puertas de la institución para involucrarnos y conocer la realidad de la esta comunidad educativa y al mismo tiempo a ser parte proactiva de un cambio para una nueva generación de estudiantes con discapacidad intelectual; A Sebastián Córdova, fotógrafo, que brindo su tiempo y conocimiento al realizar su trabajo sin esperar nada a cambio, A Pt. Alex Serrano y a su equipo de trabajo Mana del Cielo, que apoyando los desayunos para los alumnos y docentes, de esta forma se aplacaría uno de los problemas de los dicentes.

Gabriela Muñoz y Gabriela Reascos

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	1
<b>CAPÍTULO 1</b> .....	5
<b>ESTUDIO DE MERCADO</b> .....	5
1.1. Objetivo del estudio de mercado .....	5
1.2. Definición de producto .....	5
1.3. Análisis de la demanda.....	6
1.4. Determinación del universo.....	6
1.5. Determinación de la muestra .....	6
1.5.1. Padrinos.....	7
1.5.2. Apadrinados .....	9
1.6. Análisis de las encuestas .....	9
1.6.1. Padrinos.....	10
1.6.2. Apadrinados .....	20
1.7. Análisis de los resultados de las encuestas.....	23
1.7.1. Personas naturales .....	23
1.7.2. Personas jurídicas.....	24
1.8. Demanda actual .....	25
1.9. Demanda proyectada .....	25
1.9.1. Padrinos.....	25
1.9.2. Apadrinados .....	27
1.10. Análisis de la oferta .....	28
1.10.1. Análisis histórico de la oferta .....	30
1.11. Análisis de precios.....	31
1.12. Plan de apadrinamiento .....	34

1.12.1. Estrategias del plan de apadrinamiento.....	34
<b>CAPÍTULO 2.....</b>	<b>37</b>
<b>ESTUDIO TÉCNICO .....</b>	<b>37</b>
2.1. Objetivo del estudio técnico .....	37
2.2. Tamaño .....	37
2.2.1. Tamaño óptimo .....	37
2.3. Localización .....	38
2.3.1. Macro localización.....	38
2.3.2. Micro localización .....	39
2.4. Ingeniería.....	39
2.4.1. Organización del talento humano .....	40
2.4.2. Organización del espacio físico .....	42
2.4.3. Flujograma de procesos .....	42
2.4.4. Malla curricular.....	44
2.5. Legal.....	46
2.5.1. Ministerio de Inclusión Económica y Social .....	46
2.5.2. Registro Único de Organizaciones de la Sociedad Civil .....	47
2.5.3. Ministerio de Educación .....	50
2.5.4. Patentes .....	51
2.5.5. SRI .....	51
2.5.6. NIIFS.....	54
<b>CAPÍTULO 3.....</b>	<b>57</b>
<b>ESTUDIO FINANCIERO .....</b>	<b>57</b>
3.1. Objetivo del estudio financiero .....	57
3.2. Inversión activos fijos .....	57
3.3. Capital de trabajo.....	59
3.4. Inversión inicial .....	60

3.5.	Proyección egresos .....	60
3.5.1.	Costos operacionales (Servicios de docencia) .....	60
3.5.2.	Gastos administrativos .....	65
3.5.3.	Depreciaciones .....	68
3.6.	Proyección ingresos .....	70
3.7.	Flujos de efectivo .....	72
3.8.	Balance general .....	74
3.8.1.	Balance general inicial .....	75
3.8.2.	Balance general proyectado .....	76
	<b>CAPÍTULO 4.....</b>	<b>77</b>
	<b>EVALUACIÓN SOCIAL .....</b>	<b>77</b>
4.1.	Objetivo de la evaluación social.....	77
4.2.	Indicadores sociales.....	77
4.2.1.	VAN.....	77
4.2.2.	Relación Beneficio - Costo .....	78
4.2.3.	Precio .....	79
4.2.4.	Alumnos.....	79
4.2.5.	Cobertura económica del estado .....	80
4.2.6.	Apadrinados .....	80
4.2.7.	Padrinos.....	81
4.2.8.	Cobertura tecnológica .....	81
4.2.9.	Servicios adicionales.....	82
4.2.10.	Inserción laboral.....	82
	<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>83</b>
	<b>RECOMENDACIONES.....</b>	<b>86</b>
	<b>LISTA DE REFERENCIAS .....</b>	<b>87</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Probabilidad de éxito o fracaso de la encuesta piloto. ....	7
Tabla 2. Preguntas y número de respuestas obtenidas - Padrinos personas naturales	10
Tabla 3. Edad .....	11
Tabla 4. Género.....	11
Tabla 5. Ingresos salariales .....	12
Tabla 6. ¿Usted apadrinado o apadrina a niños, ONG´s o proyectos sociales?.....	12
Tabla 7. ¿Le gustaría ser padrino de una fundación?.....	13
Tabla 8. ¿A qué grupo social vulnerable le gustaría apoyar? .....	13
Tabla 9. ¿Usted dispone del tiempo para conocer las necesidades de la fundación y de los miembros quien la integra?.....	14
Tabla 10. ¿Cuál es el valor que aporta o podría aportar como padrino?.....	14
Tabla 11. ¿Con qué frecuencia usted aporta o aportaría en el apadrinamiento?.....	15
Tabla 12. Preguntas y número de respuestas obtenidas – Padrinos personas jurídicas .....	16
Tabla 13. ¿Usted representa a una?.....	17
Tabla 14. ¿Cuenta en su empresa con un programa de responsabilidad social o le gustaría implementarlo?.....	17
Tabla 15. ¿Dentro de los temas de interés que cubre la responsabilidad social, a cuales están enfocados ustedes o le gustaría tratar?.....	18
Tabla 16. ¿Le gustaría implementar e integrar dentro de su programa de responsabilidad social a una fundación de niños con discapacidad intelectual? .....	18
Tabla 17. ¿De qué forma determinaría el presupuesto para cubrir el programa de responsabilidad social?.....	19
Tabla 18. ¿Integraría de forma directa a su personal para que conozca las necesidades de la fundación? .....	20
Tabla 19. Preguntas y número de respuestas obtenidas - Apadrinados .....	20
Tabla 20. Ingresos salariales .....	21
Tabla 21. ¿Cuenta con otras cargas familiares?.....	21
Tabla 22. ¿Cuenta con el apoyo económico del conyugue? .....	21
Tabla 23. ¿Su hijo tiene otras enfermedades aparte de la discapacidad intelectual? .....	22



Tabla 24. ¿Requiere su hijo de terapias adicionales de las que IEPNI brinda? .....	22
Tabla 25. ¿Le gustaría que a su hijo se le capacite para insertarse laboralmente en la sociedad? .....	23
Tabla 26. Demanda proyectada – Personas naturales .....	26
Tabla 27. Demanda proyectada – Personas jurídicas .....	27
Tabla 28. Instituciones de educación especial por regiones 2012-2013 .....	28
Tabla 29. Instituciones de educación especial por provincias en la región Sierra .....	28
Tabla 30. Instituciones de educación especial por cantones en la provincia de Pichincha 2012-2013 .....	29
Tabla 31. Segmentación de las instituciones por el tipo de discapacidad en el Distrito Metropolitano de Quito .....	29
Tabla 32. Segmentación de las instituciones por el tipo de discapacidad y sector por donde se ubican en el Distrito Metropolitano de Quito .....	30
Tabla 33. Oferta histórica de instituciones de educación especial en el Distrito Metropolitano de Quito .....	31
Tabla 34. Cálculo de costo anual del docente con sueldo de \$ 989,00 .....	31
Tabla 35. Cálculo de costo anual de los docentes con sueldo de \$ 817,00 .....	32
Tabla 36. Cálculo de costo anual de los docentes con sueldo de \$ 540,00 .....	32
Tabla 37. Cálculo de costo anual de los docentes con sueldo de \$ 340,00 .....	32
Tabla 38. Gasto sueldos administrativos .....	33
Tabla 39. Gastos administrativos .....	33
Tabla 40. Determinación del precio .....	34
Tabla 41. Tamaño actual de IEPNI .....	37
Tabla 42. Tamaño óptimo de IEPNI .....	38
Tabla 43. Malla curricular vigente de IEPNI .....	45
Tabla 44. Inversión estructura de oficinas .....	58
Tabla 45. Inversión equipo de oficina .....	58
Tabla 46. Inversión equipo de computación .....	58
Tabla 47. Inversión muebles y enseres .....	59
Tabla 48. Inversión maquinaria y equipo .....	59
Tabla 49. Capital de trabajo .....	60
Tabla 50. Inversión inicial .....	60
Tabla 51. Cálculo del promedio del PIB .....	62
Tabla 52. Proyección costos operacionales (Servicios de docencia) .....	63

Tabla 53. Cálculo promedio de la inflación .....	65
Tabla 54. Costos plan de apadrinamiento .....	65
Tabla 55. Proyección gastos administrativos .....	66
Tabla 56. Depreciaciones .....	69
Tabla 57. Perspectiva por donaciones personas naturales .....	70
Tabla 58. Perspectivas por donaciones personas jurídicas .....	71
Tabla 59. Proyección ingresos pensiones.....	71
Tabla 60. Proyección de ingresos.....	72
Tabla 61. Flujo de efectivo.....	73
Tabla 62. Balance de general inicial .....	75
Tabla 63. Balance general proyectado .....	76
Tabla 64. VAN .....	78
Tabla 65. Cálculo Relación Beneficio / Costo .....	78
Tabla 66. Evaluación precio.....	79
Tabla 67. Evaluación alumnos .....	79
Tabla 68. Evaluación cobertura económica del estado .....	80
Tabla 69. Evaluación apadrinados .....	80
Tabla 70. Evaluación padrinos .....	81
Tabla 71. Evaluación cobertura tecnológica .....	81
Tabla 72. Evaluación inserción laboral .....	82

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Macro localización de IEPNI.....	38
Figura 2. Micro localización de IEPNI. ....	39
Figura 3. Organigrama estructural. IEPNI.....	41
Figura 4. Simbología de un flujo grama de procesos.....	43
Figura 5. Flujograma para el ingreso de estudiantes.....	44

## **RESUMEN**

En la presente investigación, se desarrolla el diseño de un Plan de apadrinamiento financiero para el Instituto Educativo y Psicoterapéutico del Niño (IEPNI), en el Distrito Metropolitano de Quito, con el objetivo de buscar personas naturales y jurídicas, quienes apadrinarán a niños con discapacidad intelectual, brindando una nueva oportunidad a los alumnos, para que puedan alcanzar los estándares de excelencia en educación especial.

El plan se dividió en cuatro etapas que son: Estudio de mercado, estudio técnico, estudio financiero y evaluación social.

El primer capítulo, se consideró un estudio de mercado, identificando la oferta y la demanda, se obtuvo información correspondiente a cada variable, de los cuales se realizó una encuesta a los potenciales padrinos, que permitió conocer datos cuantitativos y cualitativos sobre la situación, en la que se encuentra el mercado para este tipo de servicio.

El segundo capítulo, se realizó un estudio técnico, con el cual se determinó que IEPNI cuenta con la localización y administración, necesaria para seguir en funcionamiento y debiendo mejorar en el tamaño e ingeniería.

El tercer capítulo, se desarrolló un estudio financiero donde se determinó las inversiones en activos fijos y capital de trabajo, para equipar y adecuar la infraestructura de IEPNI, con el objetivo de que siga brindando sus servicios educativos.

El cuarto capítulo, se plasmó una evaluación social, para determinar la sostenibilidad del plan, desde un punto de vista social, con el fin de medir el impacto positivo que se generará en cada niño, niña y adolescente de la fundación.

## **ABSTRACT**

This work develops a design Plan Financial Sponsorship for “Instituto Educativo y Psicoterapéutico del Niño” (IEPNI), in the Metropolitan District of Quito, with the object of seeking people and companies who will be the sponsors, providing a new opportunity for students, so that they can get the standards of excellence in special education.

The Plan was divided into four stages: Market research, technical study, financial study and social assessment.

The first chapter, a market study was considered, identifying supply and demand, and relevant information was obtained for each variable, of which a survey was carried out to potential sponsors, yielded information on quantitative and qualitative data on the situation, where is the market for this type of service.

The second chapter, a technical study, with which it was determined that the IEPNI has a location and administrative necessary to keep functioning and it must improve in size and engineering was performed.

The third chapter, a financial study determined where investments in fixed assets and working capital, to equip and adapt IEPNI infrastructure, in order to continue to provide educational services was developed.

The fourth chapter, a social assessment was expressed, to determine the sustainability of the plan, from a social point, in order to measure the positive impact that is created for each child or adolescent Foundation.

## INTRODUCCIÓN

El Gobierno del Presidente Rafael Correa ha tomado el reto de construir una “Patria para todos y todas”, una sociedad más justa y solidaria, que promueva la inclusión social de todos los sectores, aquellos grupos que precisan atención prioritaria como son las personas con discapacidad. Esto tiene como objeto, formar una sociedad incluyente, por esta razón se ha dado varias campañas de interés social y ha financiado a instituciones de educación especial, pero el apoyo no cubre con todas las necesidades que implica administrar apropiadamente una institución educativa para niños, niñas y adolescentes con discapacidad intelectual, para que la misma cumpla a cabalidad con su labor encomendada.

Dichas instituciones, día a día buscan nuevas fuentes de financiamiento, que puedan cubrir todas las actividades pre establecidas para las mismas.

Ante este hecho, se plantean obtener nuevas fuentes de financiamiento frente a la sociedad en general, con el fin adquirir un compromiso para solventar la necesidad de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad intelectual, esta iniciativa surge ante la perspectiva del agotamiento de recursos económicos de muchos padres de familia, ya que formar a un niño con discapacidad intelectual tiene un costo alto y el aporte monetario de los padres de familia a la institución es limitado; Motivo por el cual se encuentran inmersos a la directiva, profesores, alumnos y padres de familia, en la búsqueda del financiamiento, que tendría como fin brindar una educación de excelencia y así no generar desigualdad social.

El presente Plan de Apadrinamiento Financiero, contempla que los apadrinados (todos los niños, niñas y adolescentes que conforman el Instituto Educativo y Psicoterapéutico del Niño (IEPNI), en el Distrito Metropolitano de Quito), sean los primeros beneficiados, con el fin de emprender nuevas ideas y proyectos, que contribuyan para que cada uno de ellos se convierta en un ente productivo en la sociedad y puedan ser insertados no solo laboralmente, sino de la misma manera en la familia y comunidad que los rodea, con la respectiva capacitación y enseñanza.

Al hablar de enseñanza, el tiempo es un factor fundamental frente a personas con discapacidad. Al comienzo se observó desde un punto de vista de caridad y

beneficencia, luego con una posición de rehabilitación, más tarde con una dirección de autonomía personal y, en la actualidad, con una visión de inclusión y derechos humanos, donde el Gobierno desempeña un papel trascendental, pues es su deber la atención a las necesidades de la población con discapacidad; motivos por los cuales ha creado leyes, normas y reglamentos, para que todos puedan alcanzar los estándares del Buen Vivir, dentro de las cuales se encuentra la Economía Popular y Solidaria.

Es importante integrar la Economía Popular y Solidaria dentro de la presente investigación, con el fin de apoyar un intercambio justo y complementario de servicios en mercados transparentes y eficientes, para impulsar un consumo social, reconociendo al ser humano como parte activa, desarrollando a la vez un relación dinámica y equilibrada entre sociedad, estado y mercado.

La Economía Popular y Solidaria busca alcanzar una armonía con la naturaleza, para con ello garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales, que posibiliten el Buen Vivir, incentivando la productividad y competitividad sistemática del recurso humano, material y económico, propiciando un valor agregado y con eficiencia.

Mantener la estabilidad económica sostenible en el tiempo, maximizando la producción y el empleo, buscado también por parte de las organizaciones la autogestión y con esto asegurando una distribución de ingreso y riqueza nacional, que es la Economía Popular y Solidaria.

La Economía Popular y Solidaria menciona, que se debe ejercer una responsabilidad social, solidaria y gestionar una rendición de cuentas oportunas, buscando satisfacer los intereses y necesidades colectivas, más no individuales de la sociedad.

## **Antecedentes**

Instituto Educativo y Psicoterapéutico del Niño (IEPNI) es una institución educativa que está al servicio de niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales (discapacidad intelectual), de un nivel socio-económico y cultural medio bajo de la zona nororiental y occidental del Distrito Metropolitano de Quito.

IEPNI fue fundado en 1980, respondiendo de alguna manera a la demanda que existía en Quito en relación a los servicios de Educación Especial. Durante su trayectoria, se ha desplegado una intensa labor en favor de los niños, niñas y adolescentes con necesidades especiales, activando programas educativos e incrementando proyectos.

En sus comienzos se ubicó en el sector de La Y, parroquia Ñaquito del Distrito Metropolitano de Quito, pero con la ayuda del gobierno y gestión municipal de turno, donó un terreno y años después, el Banco Ecuatoriano de Desarrollo- BEDE, otorgó un préstamo no reembolsable, donde se construyeron las actuales instalaciones.

IEPNI se desenvuelve como una escuela para niños, niñas y adolescentes, en un horario normal de clases, de 07:30 am a 12:30 pm, de lunes a viernes, motivo por el cual está sujeta al Ministerio de Educación, cumpliendo con un cronograma para cada año escolar, rindiendo cuentas al mismo; trabajando con una malla curricular de estudios adaptada a las necesidades de los alumnos.

En la actualidad laboran 10 personas, las cuales operan con ayuda del gobierno y se encuentran distribuidas de la siguiente manera: 3 partidas fiscales y 4 contratos para docentes; los 3 restantes se lo hace con financiamiento particular, por medio de la pensión cobrada por alumno de USD 63,60 y el arrendamiento de un local para fin comercial de USD 350,00.

Frente a una creciente falta de ayuda financiera, se han visto en la necesidad de ignorar ciertas áreas, como la infraestructura de la institución, en la cual es notoria su falta de mantenimiento, la misma que no permite que los alumnos y docentes se puedan desenvolver de la mejor manera.



Ante esta circunstancia se busca, tanto en personas naturales y jurídicas, quienes quieran y puedan apadrinar financieramente tanto con recursos económicos, materiales o humanos, con el fin de brindar una nueva oportunidad a los alumnos de IEPNI para que puedan alcanzar los estándares de excelencia en educación especial, capacitándolos de tal manera que se logre entregar a la sociedad niños, niñas y adolescentes aptos para la inserción familiar y social, con el apoyo de toda la comunidad educativa.

# **CAPÍTULO 1**

## **ESTUDIO DE MERCADO**

“Tener una buena idea de producto, o un buen proyecto, no garantiza que se logren altos niveles de demanda, y en consecuencia, de ventas.” (Murcia Murcia, y otros, 2010, pág. 40)

Al integrar un plan de apadrinamiento financiero para el Instituto Educativo y Psicoterapéutico del Niño (IEPNI) en el mercado, la presente investigación será un instrumento valioso para la recolección de datos informativos, con el fin de contribuir de forma objetiva a la comprensión del mercado, enfocado al plan de apadrinamiento.

### 1.1. Objetivo del estudio de mercado

Demostrar la viabilidad de ingresar en el mercado un plan de apadrinamiento, con el fin tener una forma de financiación para el Instituto Educativo y Psicoterapéutico del Niño (IEPNI), pese a la gran existencia de fundaciones que captan la totalidad de donaciones como de apadrinamientos, de personas naturales como jurídicas.

### 1.2. Definición de producto

El apadrinamiento es un producto no buscado dentro del mercado, ya que los demandantes no lo requieren o lo evitan contratar, es por esto que el mismo se establece como producto solidario, que sostendrá de forma económica los proyectos que se pretendan dar en beneficio a los niños, niñas, jóvenes, sus familias y comunidad del Instituto Educativo y Psicoterapéutico del Niño.

Por medio del apadrinamiento se establecerá un vínculo solidario, con el apadrinador (personas naturales y jurídicas), IEPNI (fundación) y el apadrinado (alumno con discapacidad intelectual), comprometiéndolos a participar de forma física y económica, dentro de los proyectos que pretenda emprender la institución.

### 1.3. Análisis de la demanda

Para obtener cuantitativamente la demanda, se procedió a obtener información en fuentes primarias mediante la aplicación de encuestas, de esta forma se podrá identificar las preferencias, frecuencias y otras características que tiene el consumidor al momento de adquirir o aportar en un proyecto de apadrinamiento.

### 1.4. Determinación del universo

El plan de apadrinamiento está enfocado hacia dos clientes que comprende: padrinos y apadrinados. La fundación actuará como intermediario quien maneja los fondos económicos recibidos.

Se ha considerado como universo, a todas las personas naturales mayores de edad y personas jurídicas.

Se ha establecido que el universo de personas naturales serán los 34.399 habitantes que se encuentran en la parroquia de Ñaquito del Distrito Metropolitano de Quito, este dato se obtuvo de la base de datos estadísticos que proporciona la Secretaria de Territorio, Hábitat y Vivienda. Por otro lado el universo de personas jurídicas son 899.255 empresas, distribuidas en todo el Distrito Metropolitano de Quito.

En segundo lugar se encuentran los niños, niñas y jóvenes con discapacidad intelectual que se encuentran estudiando en IEPNI, que en la actualidad son 35 alumnos de 6 años a 21 años de edad y, serán los apadrinados.

### 1.5. Determinación de la muestra

Para determinar la muestra tanto para personas naturales como para personas jurídicas se aplica un nivel de confianza de 95% y un margen de error del 5%, en cambio para el análisis de los apadrinados al ser una población pequeña, el estudio y será en su totalidad.

Al conocer el número de la población, se ha establecido que, para definir el tamaño de la muestra, se empleará la siguiente fórmula estadística:

$$n = \frac{(z)^2(N)(p)(q)}{e^2(N - 1) + (z)^2(p)(q)}$$

En donde:

N = Tamaño del universo o población de estudio

n = Tamaño de la muestra

p = Probabilidad de éxito

q = Probabilidad de fracaso

e = Grado de error admisible

z = Valor de la distribución normal, correspondiente a un valor de confianza determinado por el investigador

Se realizó una encuesta piloto, la misma que fue aplicada a 30 personas naturales y 30 personas jurídicas (Gerentes o Directores de Responsabilidad Corporativa), con el fin de determinar los valores de probabilidad de éxito (p) y la probabilidad de fracaso (q).

La pregunta que se orientó a reconocer la probabilidad de éxito o fracaso del plan de apadrinamiento fue la siguiente: ¿A usted le gustaría ser padrino de una fundación?

Tabla 1. Probabilidad de éxito o fracaso de la encuesta piloto.

SI	Éxito	P	38	<b><u>63.33%</u></b>
NO	Fracaso	Q	22	<b><u>36.67%</u></b>

Nota: Probabilidad de éxito o fracaso de la encuesta piloto, por G. Muñoz & G. Reascos.

### 1.5.1. Padrinos

#### 1.5.1.1. Personas naturales

Las personas naturales serán los 34.399 habitantes que se encuentran en la parroquia de Iñaquito del Distrito Metropolitano de Quito.

Datos:

$$N = 34.399$$

$$Z = 1,96 \text{ (Para un nivel de confianza del 95\%)}$$

$$e = 5 \%$$

$$p = 63.33 \%$$

$$q = 36.67 \%$$

$$n = \frac{(1,96)^2(34.399)(0,6333)(0,3667)}{0,05^2(34.399 - 1) + (1,96)^2(0,6333)(0,3667)}$$

$$n = 354 \text{ Encuestas}$$

Se aplicará un total de 354 encuestas de forma aleatoria considerando el marco muestral expresado con anterioridad.

#### 1.5.1.2. Personas jurídicas

Las personas jurídicas son 899.255 empresas distribuidas en todo el Distrito Metropolitano de Quito.

Datos:

$$N = 899.255$$

$$Z = 1,96 \text{ (Para un nivel de confianza del 95\%)}$$

$$e = 5 \%$$

$$p = 63.33 \%$$

$$q = 36.67 \%$$

$$n = \frac{(1,96)^2(899.255)(0,6333)(0,3667)}{0,05^2(899.255 - 1) + (1,96)^2(0,6333)(0,3667)}$$

$$n = 357$$

Por consiguiente, se deberán aplicar un total de 357 encuestas de forma aleatoria, considerando el marco muestral expresado con anterioridad.

Las encuestas serán enumeradas para posteriormente tabular y examinar, con el objetivo de procesar la información y conseguir resultados que permitan una adecuada toma de decisiones.

### 1.5.2. Apadrinados

Al considerarse una población pequeña, compuesta por 35 alumnos, para el año lectivo 2013 – 2014, es por esto que se estudiará en su totalidad.

N = 35 alumnos

### 1.6. Análisis de las encuestas

Se realizaron 354 encuestas a personas naturales y 357 encuestas a personas jurídicas y, los datos obtenidos fueron ingresados en el programa IBM SPSS (Statistics Package for the Social Sciences o Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales), el mismo que, permite trabajar con gran cantidad de información, generando desde sencillos como avanzados gráficos estadísticos, tablas de frecuencias, etc., optimizando así el tiempo y el análisis eficiente de las variables establecidas en las encuestas.

SPSS Statistics se carga con técnicas de análisis de gran alcance y características que ayudarán a encontrar rápida y fácilmente nuevos puntos de vista en los datos, para que se pueda hacer predicciones más precisas y lograr mejores resultados para la organización de ahorro de tiempo.(IBM SPSS Statistics, 2014)

## 1.6.1. Padrinos

### 1.6.1.1. Personas naturales

Se realizaron 354 encuestas, como se determinó en la muestra anteriormente y, se establecieron nueve preguntas, las mismas que se detallan a continuación:

Tabla 2. Preguntas y número de respuestas obtenidas - Padrinos personas naturales

	Edad	Género	Ingresos salariales	¿Usted apadrinado o apadrina a niños, ONG´s o proyectos sociales?	¿Usted le gustaría ser padrino de una fundación?	¿A qué grupo social vulnerable le gustaría apoyar?	¿Usted dispone del tiempo para conocer las necesidades de la fundación y de los miembros quien la integra?	¿Cuál es el valor que aporta o podría aportar como padrino?	¿Con que frecuencia usted aporta o aportaría en el apadrinamiento?
Válidos	354	354	354	354	354	289	289	289	289
Perdidos	0	0	0	0	0	65	65	65	65

Nota: Preguntas y número de respuestas obtenidas - Padrinos personas naturales. Encuestas a personas naturales, por G. Muñoz & G. Reascos

Las frecuencias obtenidas de cada una de las preguntas establecidas para las personas naturales son las siguientes:

- **Edad**

Tabla 3. Edad

Respuestas	Frecuencia
19-25	198
26-30	48
31-40	11
41-50	49
45-60	17
más de 50	31
Total	354

Nota: Edad. Encuestas a personas naturales, por G. Muñoz & G. Reascos

**Interpretación:** El 55,93%, de las personas encuestadas se encuentran en un rango de edad de 19 a 25 años, y en un porcentaje de 13.56 % al 3,11% se encuentran en un rango de edad de 26 años a más de 50 años.

- **Género**

Tabla 4. Género

Respuestas	Frecuencia
Femenino	232
Masculino	122
Total	354

Nota: Género. Encuestas a personas naturales, por G. Muñoz & G. Reascos

**Interpretación:** El 65.54% de encuestados son de género femenino, mientras que el 34,46% son de género masculino.



- **Ingresos salariales**

Tabla 5. Ingresos salariales

Respuestas	Frecuencia
340,00 USD - 500,00 USD	208
501,00 USD - 750,00 USD	54
751,00 USD - 1000,00 USD	33
más de 1001,00 USD	59
Total	354

Nota: Ingresos salariales. Encuestas a personas naturales, por G. Muñoz & G. Reascos

**Interpretación:** El 58.76% de las personas encuestadas se encuentran en un rango salarial de un sueldo básico a 500.00 USD, en un 16.67% personas con un salario de más de 1001.00 USD y un 24.57% (15.25%+9.32%) con un salario de 501.00 USD a 1000.00 USD.

- **¿Usted apadrinado o apadrina a niños, ONG's o proyectos sociales?**

Tabla 6. ¿Usted apadrinado o apadrina a niños, ONG's o proyectos sociales?

Respuestas	Frecuencia
No	239
Sí	115
Total	354

Nota: Apadrinamiento a ONG's. Encuestas a personas naturales, por G. Muñoz & G. Reascos

**Interpretación:** El 67.51% que representa la mayoría de encuestados, no ha apadrinado una ONG o proyecto social y el 32.49%, si ha sido o es parte de un apadrinamiento.

- **¿Le gustaría ser padrino de una fundación?**

Tabla 7. ¿Le gustaría ser padrino de una fundación?

Respuestas	Frecuencia
No	65
Sí	289
Total	354

Nota: ¿Le gustaría ser padrino de una fundación?, por G. Muñoz & G. Reascos

**Interpretación:** El 81.64%, de las personas encuestadas, desea ser parte de un apadrinamiento de una fundación, mientras que un 18.36% generó una negativa.

- **¿A qué grupo social vulnerable le gustaría apoyar?**

Tabla 8. ¿A qué grupo social vulnerable le gustaría apoyar?

Respuestas	Frecuencia
(Perdidos)	65
Ancianos	32
Jóvenes inmersos en vicios	23
Madres Solteras	44
Niños con discapacidad (física y/o intelectual)	106
Niños pobres	84
Total	354

Nota: Grupo social vulnerable. Encuestas a personas naturales, por G. Muñoz & G. Reascos

**Interpretación:** El 36.68% de las personas encuestadas les gustaría apoyar a niños con discapacidad física o intelectual, mientras que el 63.32% (29.07%+15.22%+11.07%+7.96%) les gustaría ayudar a otros grupos sociales vulnerables, como niños pobres, madres solteras, ancianos y jóvenes inmersos en vicios.

- **¿Usted dispone del tiempo para conocer las necesidades de la fundación y de los miembros quien la integra?**

Tabla 9. ¿Usted dispone del tiempo para conocer las necesidades de la fundación y de los miembros quien la integra?

Respuestas	Frecuencia
(Perdidos)	65
No	141
Sí	148
Total	354

Nota: Disposición de tiempo. Encuestas a personas naturales, por G. Muñoz & G. Reascos

**Interpretación:** El 51.21% de las personas encuestadas si cuenta con el tiempo para conocer o verificar la labor de la fundación, mientras que el 48.79% no cuenta con la disponibilidad del tiempo.

- **¿Cuál es el valor que aporta o podría aportar como padrino?**

Tabla 10. ¿Cuál es el valor que aporta o podría aportar como padrino?

Respuestas	Frecuencia
(Perdidos)	65
10,00 USD	129
120,00 USD	27
30,00 USD	116
60,00 USD	17
Total	354

Nota: Valor aporte. Encuestas a personas naturales, por G. Muñoz & G. Reascos

**Interpretación:** El 36.44% de las personas encuestadas estarían dispuestas a dar 10.00 USD y en un grado menor el 4.80%, que representa 60.00 USD, dichos datos se analizarán en el punto 1.7.1, ya que se verá en conjunto con la frecuencia del aporte.

- **¿Con qué frecuencia usted aporta o aportaría en el apadrinamiento?**

Tabla 11. ¿Con qué frecuencia usted aporta o aportaría en el apadrinamiento?

Respuesta	Frecuencia
(Perdidos)	65
Anual	21
Mensual	113
Semestral	34
Trimestral	121
Total	354

Nota: Frecuencia de aporte. Encuestas a personas naturales, por G. Muñoz & G. Reascos

**Interpretación:** El 41.87% de las personas encuestadas prefieren dar trimestralmente; el 39.10% mensualmente; el 11.76% de forma semestral y un 7.27% anualmente.

### 1.6.1.2. Personas jurídicas

Se realizaron 357 encuestas a personas jurídicas, establecidas en el DM de Quito, para lo cual se dedicó veinte días para la recolección total de los datos.

Las preguntas realizadas fueron las siguientes:

Tabla 12. Preguntas y número de respuestas obtenidas – Padrinos personas jurídicas

	¿Usted representa a una?	¿Cuenta en su empresa con un programa de responsabilidad social o le gustaría implementarlo?	¿Dentro de los temas de interés que cubre la responsabilidad social, a cuales están enfocados ustedes?	¿Le gustaría implementar e integrar dentro de su programa de responsabilidad social a una fundación de niños con discapacidad intelectual?	¿De qué forma determinaría el presupuesto para cubrir el programa de responsabilidad social?	¿Integraría de forma directa a su personal para que conozca las necesidades de la fundación?
N	Válidos 357	357	261	261	261	261
	Perdidos 0	0	96	96	96	96

Nota: Preguntas y número de respuestas obtenidas – Padrinos personas jurídicas. Encuestas a personas jurídicas, por G. Muñoz & G. Reascos

Las frecuencias obtenidas de cada una de las preguntas establecidas para las personas jurídicas son las siguientes:

- **¿Usted representa a una?**

Tabla 13. ¿Usted representa a una?

Respuestas	Frecuencia
Gran empresa	161
Pymes	196
Total	357

Nota: Representación. Encuestas a personas jurídicas, por G. Muñoz & G. Reascos

**Interpretación:** El 54.90% representa a empresas pymes, mientras que el 45.10% son grandes empresas.

- **¿Cuenta en su empresa con un programa de responsabilidad social o le gustaría implementarlo?**

Tabla 14. ¿Cuenta en su empresa con un programa de responsabilidad social o le gustaría implementarlo?

Respuestas	Frecuencia
No cuento pero si me gustaría implementar	43
No cuento y no me gustaría implementar	96
Sí	218
Total	357

Nota: Implementación de un programa de responsabilidad social. Encuestas a personas jurídicas, por G. Muñoz & G. Reascos

**Interpretación:** El 61.06% de encuestados, cuentan con un programa de responsabilidad social, en este grupo se encuentran en su totalidad las grandes empresas. El 12.04% no cuenta con programa, pero le gustaría implementar un programa de responsabilidad social, mientras que un 26.89% tiene una negativa total.

- **¿Dentro de los temas de interés que cubre la responsabilidad social, a cuales están enfocados ustedes o le gustaría tratar?**

Tabla 15. ¿Dentro de los temas de interés que cubre la responsabilidad social, a cuales están enfocados ustedes o le gustaría tratar?

Respuestas	Frecuencia
(Perdidos)	96
Comunidad	10
Medio ambiente	20
Organizaciones sociales	160
Prácticas laborales	25
Proveedores	23
Responsabilidad del producto	23
Total	357

Nota: Temas de interés que cubre la responsabilidad social. Encuestas a personas jurídicas, por G. Muñoz & G. Reascos

**Interpretación:** El 61.69% de encuestados tiene como tema de interés o le gustaría tratar dentro de un programa de responsabilidad social con las organizaciones sociales (fundaciones), mientras que en un menor porcentaje, que varía del 3.83% al 9.58% trataría los restantes temas de responsabilidad social.

- **¿Le gustaría implementar e integrar dentro de su programa de responsabilidad social a una fundación de niños con discapacidad intelectual?**

Tabla 16. ¿Le gustaría implementar e integrar dentro de su programa de responsabilidad social a una fundación de niños con discapacidad intelectual?

Respuestas	Frecuencia
(Perdidos)	96
No	93
Sí	168
Total	261

Nota: Implementación de un programa de responsabilidad social a una fundación de niños con discapacidad intelectual. Encuestas a personas jurídicas, por G. Muñoz & G. Reascos

**Interpretación:** El 64.75% tiene una inclinación para aportar a un programa de responsabilidad social, mientras que el 35,25% trataría otro grupo social o tema.

- **¿De qué forma determinaría el presupuesto para cubrir el programa de responsabilidad social?**

Tabla 17. ¿De qué forma determinaría el presupuesto para cubrir el programa de responsabilidad social?

Respuestas	Frecuencia
<i>(Perdidos)</i>	96
Monto fijo definido por la empresa	10
Monto variable dependiendo la situación de la empresa	20
Porcentaje de la ventas	191
Porcentaje de las utilidades	10
Porcentaje del presupuesto general	30
Total	357

Nota: Determinación del presupuesto. Encuestas a personas jurídicas, por G. Muñoz & G. Reascos

**Interpretación:** El 73,18% de empresas determina el presupuesto para cubrir el programa de responsabilidad social de un porcentaje de las ventas, el 11.49% determinaría un porcentaje del presupuesto general, 7.66% fijaría un monto variable, dependiendo la situación de las empresas, el 3.83% será un porcentaje de las utilidades y de un monto fijo definido por las empresas.



- **¿Integraría de forma directa a su personal para que conozca las necesidades de la fundación?**

Tabla 18. ¿Integraría de forma directa a su personal para que conozca las necesidades de la fundación?

Respuestas	Frecuencia
(Perdidos)	96
Depende de la disponibilidad de tiempo	102
No	21
Sí	138
Total	357

Nota: Integración de forma directa. Encuestas a personas jurídicas, por G. Muñoz & G. Reascos

**Interpretación:** El 52.87% de las empresas integraría de forma directa al personal con el fin de que conozcan la fundación apadrinada, el 39.46% dependería de la disponibilidad de tiempo de la operatividad de las empresas y un 7.66% no integraría de forma directa a su personal.

### 1.6.2. Apadrinados

Se realizaron 35 encuestas, a los padres de familia de los alumnos de IEPNI, las mismas que contaban con seis preguntas, que se detallan a continuación:

Tabla 19. Preguntas y número de respuestas obtenidas - Apadrinados

	Ingresos salariales	¿Cuenta con otras cargas familiares?	¿Cuenta con el apoyo económico del conyugue?	¿Su hijo tiene otras enfermedades aparte de la discapacidad intelectual?	¿Requiere su hijo de terapias adicionales de las que IEPNI brinda?	¿Le gustaría que a su hijo se le capacite para insertarse laboralmente en la sociedad?
Válidos	35	35	35	35	35	35
Perdidos	0	0	0	0	0	0

Nota: Preguntas y número de respuestas obtenidas – Apadrinados. Encuestas apadrinados, por G. Muñoz & G. Reascos

Las frecuencias obtenidas de cada una de las preguntas establecidas para los padres de familia son las siguientes:

- **Ingresos Salariales**

Tabla 20. Ingresos salariales

Respuestas	Frecuencia
Menor a 340,00 USD	4
340,00 USD	29
Más de 340,00 USD	2
Total	35

Nota: Ingresos salariales. Encuestas apadrinados, por G. Muñoz & G. Reascos

**Interpretación:** El 83% de los padres de familia tienen un ingreso salarial de un sueldo básico unificado, mientras que un 6% supera este ingreso pero no sobrepasa de \$500.00 USD.

- **¿Cuenta con otras cargas familiares?**

Tabla 21. ¿Cuenta con otras cargas familiares?

Respuestas	Frecuencia
Solo una carga familiar	1
Dos o más cargas familiares	34
Total	35

Nota: Cargas familiares. Encuestas apadrinados, por G. Muñoz & G. Reascos

**Interpretación:** El 3% de los padres de familia solo tiene una carga familiar, mientras que el 97% cuenta con dos o más cargas familiares.

- **¿Cuenta con el apoyo económico del conyugue?**

Tabla 22. ¿Cuenta con el apoyo económico del conyugue?

Respuestas	Frecuencia
Sí	5
No	30
Total	35

Nota: apoyo económico del conyugue. Encuestas apadrinados, por G. Muñoz & G. Reascos

**Interpretación:** El 86% de las familias no cuenta con el apoyo económico del cónyuge, ya que la realidad es, que la mayoría de padres abandonan el hogar, al saber la discapacidad de su hijo, mientras que el 14% tiene un apoyo económico del cónyuge.

- **¿Su hijo tiene otras enfermedades aparte de la discapacidad intelectual?**

Tabla 23. ¿Su hijo tiene otras enfermedades aparte de la discapacidad intelectual?

Respuestas	Frecuencia
Sí	28
No	7
Total	35

Nota: Otras enfermedades. Encuestas apadrinados por G. Muñoz & G. Reascos

**Interpretación:** El 80% de niños tienen otras enfermedades como el autismo, epilepsia, síndrome de Down y problemas psiquiátricos, que son los más frecuentes, mientras que el 20% enfrenta solo una enfermedad.

- **¿Requiere su hijo de terapias adicionales de las que IEPNI brinda?**

Tabla 24. ¿Requiere su hijo de terapias adicionales de las que IEPNI brinda?

Respuestas	Frecuencia
Sí	35
No	0
Total	35

Nota: Terapias adicionales. Encuestas apadrinados, por G. Muñoz & G. Reascos

**Interpretación:** El 100% de los alumnos necesitan de terapias adicionales, las mismas que no brinda IEPNI, ya que se necesita incurrir con altos costos, dentro de éstas está la equino terapia, que es la que mayor beneficios proporciona.

- **¿Le gustaría que a su hijo se le capacite para insertarse laboralmente en la sociedad?**

Tabla 25. ¿Le gustaría que a su hijo se le capacite para insertarse laboralmente en la sociedad?

Respuestas	Frecuencia
Sí	35
No	0
Total	35

Nota: Capacitación para insertarse laboralmente. Encuestas apadrinados, por G. Muñoz & G. Reascos

**Interpretación:** El 100% de los padres de familia le gustaría que su hijo se capacite, para integrarse laboralmente y ser así, una fuente de ingreso económico para su sustento.

#### 1.7. Análisis de los resultados de las encuestas

Después de haber realizado un análisis de cada pregunta, se ve necesario el estudio de variables en grupo, para determinar así el comportamiento de los padrinos, tanto de las personas naturales como jurídicas, al momento de aceptar y aportar para una fundación.

Los datos obtenidos fueron tratados por el programa IBM SPSS (Statistics Package for the Social Sciences o Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales).

##### 1.7.1. Personas naturales

Al analizar las preguntas de ingresos salariales, frecuencia de aporte y valor a dar, se concluye que:

- Las personas cuyo rango salarial está en 340.00 USD a 500.00 USD, son las persona que están dispuestas para brindar un apadrinamiento.
- El aporte de 10.00 USD, es el más acogido por las personas, y no depende del rango salarial, y prefieren dar de forma mensual, trimestral y semestral.

- Las personas cuyo rango salarial está en más de 1001.00 USD, en su gran mayoría (59.26%) están dispuestos a dar una sola vez al año 120.00 USD y en un 40.74%, están dispuestas a dar 120.00 USD semestralmente.
- Existe un 100% de aceptación al dar 60.00 USD de forma trimestral, y les personas que prefieren este método son las que están en un rango salarial de 340,00 USD a 500,00 USD, el cual se puede diferir en 20.00 USD mensuales.
- La gran mayoría de encuestados estaban en un rango de edad de 19-25 años, los mismos que no tienen una carga familiar o máximo tienen una carga, lo cual les permite dar para un apadrinamiento.

#### 1.7.2. Personas jurídicas

Al analizar las encuestas realizadas a las personas jurídicas, se concluye que:

- El 100% de las grandes empresas cuentan con un programa de responsabilidad social, ya que esto representa una aceptación y preferencia de sus clientes.
- El 48.73% de pymes, no desea implementar un programa de responsabilidad social.
- Tanto las grandes empresas como las pymes, determinarían su presupuesto, de un porcentaje de las ventas, ya que se ve una acogida del 75% en grandes empresas y en pymes 36.04%.
- Las pymes en un 5.06% determinarían según un porcentaje del presupuesto general.
- Las grandes empresas con porcentajes variables desde un 6.25% al 12.50% determinarían, mediante un porcentaje del presupuesto general, monto variable dependiendo la situación de la empresa, porcentaje de las utilidades y un monto fijo definido por la empresa.

- EL 86.25% de las grandes empresas están dispuestas integrar de forma directa a su personal, con el fin de que conozcan la fundación a la cual se aporta, de esta forma se evitarían inconvenientes y malos entendidos al momento de determinar las utilidades.
- De las pymes se ve una desaprobación, ya que se obtuvo un 0% de integración directa del personal con la fundación, poniendo como pretexto la disponibilidad de tiempo en un 41.12% y un no absoluto del 10.15%.

#### 1.8. Demanda actual

Para el año lectivo 2013-2014 se contó con siete padrinos privados, conformados por las “Damas Voluntarias”, que aportan directamente con el funcionamiento de IEPNI y un aporte financiero mayoritario que es del estado, el cual cubre la gran parte de los costos operativos (servicios de docencia).

Por otro lado, la demanda de los apadrinados se basa en el número de alumnos que IEPNI mantiene en el año lectivo 2013 – 2014, que son 35 estudiantes con discapacidad intelectual.

#### 1.9. Demanda proyectada

##### 1.9.1. Padrinos

Para determinar la demanda proyectada, se basa en las encuestas que se realizaron, tanto a personas naturales como a personas jurídicas, analizando la demanda insatisfecha y así se podrá obtener el mercado objetivo, el cual será el 1% de la misma, ya que el adquirir un servicio para ser padrinos de una fundación, no es lo más buscado dentro de un mercado.

##### 1.9.1.1. Personas naturales

En la pregunta ¿Usted le gustaría ser padrino de una fundación?, se obtuvo una respuesta negativa del 18.63% y en la pregunta ¿A qué grupo social vulnerable le

gustaría apoyar?, el 63.32% no tiene una preferencia para los niños con discapacidad intelectual o física.

Con los datos presentados anteriormente se determinará la demanda insatisfecha, tomando en cuenta que el mercado es de 34.399 habitantes que se encuentran en la parroquia de Iñaquito del Distrito Metropolitano de Quito.

Demanda insatisfecha =  $34.399 (1-0,1863) (1-0,6332)$

Demanda insatisfecha =  $10.266,90 = 10.267$  habitantes

Mercado objetivo = 1% de la demanda insatisfecha

Mercado objetivo = 1% (10.266,90)

Mercado objetivo =  $102.67 = 103$  habitantes

La demanda proyectada, crecerá en un 5% desde el 2014 al 2020, captado cada año más padrinos.

Tabla 26. Demanda proyectada – Personas naturales

Año	# Padrinos – Personas naturales (se incrementa en un 5%)
2014	103
2015	108
2016	113
2017	119
2018	125
2019	131
2020	138

Nota: Demanda proyectada – Personas naturales, por G. Muñoz & G. Reascos

#### 1.9.1.2. Personas jurídicas

En la pregunta ¿Cuenta en su empresa con un programa de responsabilidad social o le gustaría implementarlo?, se obtuvo una respuesta negativa del 87,96%, en la pregunta. ¿Dentro de los temas de interés que cubre la responsabilidad social, a cuáles están enfocados ustedes?, el 38,31% no tiene una preferencia para aportar

dentro de un programa de responsabilidad social a las organizaciones sociales, en la pregunta ¿Le gustaría implementar e integrar dentro de su programa de responsabilidad social a una fundación de niños con discapacidad intelectual?, se tiene una respuesta negativa del 35,25%, y en la pregunta ¿Integraría de forma directa a su personal para que conozca las necesidades de la fundación? Se tiene un respuesta negativa del 47.13%.

Con los datos presentados anteriormente se determinará la demanda insatisfecha, tomando en cuenta que el mercado es de 899.255 empresas distribuidas en todo el Distrito Metropolitano de Quito.

$$\text{Demanda insatisfecha} = 899.255 (1-0,8796) (1-0,3831) (1-0,3525) (1-0,4713)$$

$$\text{Demanda insatisfecha} = 22.865,10508 = 22.865 \text{ personas jurídicas}$$

$$\text{Mercado objetivo} = 1\% \text{ de la demanda insatisfecha}$$

$$\text{Mercado objetivo} = 1\% (22.865,10508)$$

$$\text{Mercado objetivo} = 228.65 = 229 \text{ personas jurídicas}$$

La demanda proyectada, crecerá en un 5% desde el 2014 al 2020, captado cada año más donantes de personas jurídicas.

Tabla 27. Demanda proyectada – Personas jurídicas

Año	# Padrinos – Personas jurídicas (se incrementa en un 5%)
2014	229
2015	240
2016	252
2017	265
2018	278
2019	292
2020	307

Nota: Demanda proyectada – Personas jurídicas, por G. Muñoz & G. Reascos

### 1.9.2. Apadrinados

IEPNI en su infraestructura actual, puede cubrir una demanda de niños de no más de 50 niños con discapacidad intelectual, desde moderada hasta grave.



El propósito de IEPNI es llegar a la capacidad óptima de estudiantes, que es de 50 alumnos, pero se debe adecuar la infraestructura de la fundación, así como implementar el área de talleres para jóvenes con discapacidad intelectual, con el fin de insertar laboralmente a la mayoría de alumnos en la sociedad.

#### 1.10. Análisis de la oferta

En Ecuador, el Ministerio de Educación tiene 168 instituciones de educación especial, que se encuentran en la base de datos de los “archivos Maestros de Instituciones Educativas (AMIE)” a nivel nacional, de las cuales 75 pertenecen a región Sierra, 21 a la provincia de Pichincha y de éstas, solo 16 se encuentran en el Distrito Metropolitano de Quito, las mismas que se muestran en las tablas correspondientes.

Tabla 28. Instituciones de educación especial por regiones 2012-2013

Regiones	Número de instituciones
Costa	72
Sierra	75
Oriente	20
Insular	1

Nota: Instituciones de educación especial por regiones 2012-2013. AMIE, por G. Muñoz & G. Reascos

Tabla 29. Instituciones de educación especial por provincias en la región Sierra

Provincias Región Sierra	Número de instituciones
Azuay	13
Bolívar	3
Cañar	5
Carchi	2
Chimborazo	10
Cotopaxi	3
Imbabura	2
Loja	12
Pichincha	21
Santo Domingo de los Tsáchilas	1
Tungurahua	3

Nota: Instituciones de educación especial. AMIE, por Provincias en la Región Sierra 2012-2013, por G. Muñoz & G. Reascos

Tabla 30. Instituciones de educación especial por cantones en la provincia de Pichincha 2012-2013

<b>Cantones provincia de Pichincha</b>	<b>Número de instituciones</b>
Cayambe	1
Mejía	1
Pedro Moncayo	0
Pedro Vicente Maldonado	0
Puerto Quito	1
Quito	16
Rumiñahui	2
San Miguel de los Bancos	0

Nota: Instituciones de educación especial por cantones en la provincia de Pichincha 2012-2013. AMIE, por G. Muñoz & G. Reascos

Las instituciones de educación especial por cantones en la provincia de Pichincha 2012-2013, se puede observar que el cantón Quito, es la ciudad que abarca el mayor número de instituciones de educación especial.

Tabla 31. Segmentación de las instituciones por el tipo de discapacidad en el Distrito Metropolitano de Quito

<b>Discapacidad</b>	<b>Número de Instituciones</b>
Visual	0
Auditiva	2
Intelectual	10
Física	0
Varias	3

Nota: Segmentación de las instituciones por el tipo de discapacidad en el Distrito Metropolitano de Quito. AMIE, por G. Muñoz & G. Reascos

De las 16 instituciones de educación especial que se encuentran en el Distrito Metropolitano de Quito, el 63% se ocupan únicamente de personas con discapacidad intelectual, y el resto se encargan de discapacidades restantes, tales como auditiva, visual, física, entre otras.

Frente a esta información, se puede observar que la oferta que existe es insuficiente, dado al tamaño de la población de Quito y el crecimiento continuo de este.

Tabla 32. Segmentación de las instituciones por el tipo de discapacidad y sector por donde se ubican en el Distrito Metropolitano de Quito

SECTOR	Discapacidad			
	Visual	Auditiva	Intelectual	Varias
Norte	-	1	2	1
Centro	-	-	-	1
Sur	-	-	6	1
Valles	-	1	2	-

Nota: Segmentación de las instituciones por el tipo de discapacidad y sector por donde se ubican en el Distrito Metropolitano de Quito. AMIE, por G. Muñoz & G. Reascos

Con la información que se obtuvo en la última tabla, se puede observar que 6 de las 10 instituciones que preparan a personas con discapacidad intelectual, se encuentran localizadas en el sector Sur del Distrito Metropolitano de Quito, frente a 2 en el sector Norte y 2 en los Valles.

Con esta información se puede concluir, en el sector norte, donde se encuentra ubicado actualmente IEPNI (Instituto Psicoterapéutico del Niño), no posee una competencia tan fuerte frente al sector sur, donde se concentra la mayor parte de las instituciones.

Y a continuación se muestran datos históricos acerca del número de instituciones de educación especial, los mismos que son obtenidos de la base de datos mencionada anteriormente (AMIE).

#### 1.10.1. Análisis histórico de la oferta

Para analizar estos datos es necesario reconocer que existen pocas instituciones que ofertan educación especial, de estas son escasas las que acaparan la mayor parte de los apadrinamientos, motivos por los cuales han ido cerrándose con el paso del tiempo.

Tabla 33. Oferta histórica de instituciones de educación especial en el Distrito Metropolitano de Quito

Años	Oferta
2010	26
2011	20
2012	19
2013	16

Nota: Oferta histórica de instituciones de educación especial en el Distrito Metropolitano de Quito. AMIE, por G. Muñoz & G. Reascos

#### 1.11. Análisis de precios

Para determinar el precio, se realizará un análisis de todos los costos incurridos por IEPNI para seguir en funcionamiento y brindar su servicio a los alumnos con discapacidad intelectual.

Los costos operativos están dados por los 8 docentes que se encuentran laborando en IEPNI a tiempo completo, a continuación se detalla los sueldos operativos:

Tabla 34. Cálculo de costo anual del docente con sueldo de \$ 989,00

Docente con sueldo de \$ 989,00 (pagado por el Estado)	2014
Sueldo	\$ 11,868.00
Décimo tercero	\$ 989.00
Décimo cuarto	\$ 340.00
Fondos de reserva	\$ 988.60
Vacaciones	\$ 494.50
Aporte patronal	\$ 1,085.92
Provisión liquidación	\$ 1,236.25
<b>Total</b>	<b>\$ 17,002.28</b>

Nota: Cálculo de costo anual del docente con sueldo de \$ 989,00, por G. Muñoz & G. Reascos

Tabla 35. Cálculo de costo anual de los docentes con sueldo de \$ 817,00

<b>Docentes con sueldo de \$ 817,00 (pagado por el Estado)</b>	<b>2014</b>
Sueldo	\$ 9,804.00
Décimo tercero	\$ 817.00
Décimo cuarto	\$ 340.00
Fondos de reserva	\$ 816.67
Vacaciones	\$ 408.50
Aporte patronal	\$ 897.07
Provisión liquidación	\$ 1,021.25
Total	\$ 14,104.49
<b>Total por dos docentes</b>	<b>\$ 28,208.98</b>

Nota: Cálculo de costo anual de los docentes con sueldo de \$ 817,00, por G. Muñoz & G. Reascos

Tabla 36. Cálculo de costo anual de los docentes con sueldo de \$ 540,00

<b>Docentes con sueldo de \$ 540,00 (pagado por el Estado)</b>	<b>2014</b>
Sueldo	\$ 6,480.00
Décimo tercero	\$ 540.00
Décimo cuarto	\$ 340.00
Fondos de reserva	\$ 539.78
Vacaciones	\$ 270.00
Aporte patronal	\$ 592.92
Provisión liquidación	\$ 675.00
Total	\$ 9,437.70
<b>Total por cuatro docentes</b>	<b>\$ 37,750.82</b>

Nota: Cálculo de costo anual de los docentes con sueldo de \$ 540,00, por G. Muñoz & G. Reascos

Tabla 37. Cálculo de costo anual de los docentes con sueldo de \$ 340,00

<b>Docente con sueldo de \$ 340,00 (pagado por IEPNI)</b>	<b>2014</b>
Sueldo	\$ 4,080.00
Décimo tercero	\$ 340.00
Décimo cuarto	\$ 340.00
Fondos de reserva	\$ 340.00
Vacaciones	\$ 170.00
Aporte patronal	\$ 495.72
Provisión liquidación	\$ 425.00
<b>Total</b>	<b>\$ 6,190.72</b>

Nota: Cálculo de costo anual de los docentes con sueldo de \$ 340,00, por G. Muñoz & G. Reascos

A continuación se detallará los costos totales anuales, tanto operativos como administrativos, de este último los valores son obtenidos del estado de resultados del año 2013, con estos datos más los costos por adecuación e implementación del área de talleres en IEPNI, se obtendrá el precio por año y por alumno.

Tabla 38. Gasto sueldos administrativos

<b>Secretaria (pagado por IEPNI)</b>	<b>2014</b>
Sueldo	\$ 4,080.00
Décimo tercero	\$ 340.00
Décimo cuarto	\$ 340.00
Fondos de reserva	\$ 340.00
Vacaciones	\$ 170.00
Aporte patronal	\$ 495.72
Provisión liquidación	\$ 425.00
Total	\$ 6,190.72
<b>Conserje (pagado por IEPNI)</b>	<b>2014</b>
Sueldo	\$ 4,080.00
Décimo tercero	\$ 340.00
Décimo cuarto	\$ 340.00
Fondos de reserva	\$ 340.00
Vacaciones	\$ 170.00
Aporte patronal	\$ 495.72
Provisión liquidación	\$ 425.00
Total	\$ 6,190.72
<b>Total sueldos administrativos</b>	<b>\$ 12,381.44</b>

Nota: Gasto sueldos administrativos, por G. Muñoz & G. Reascos

Tabla 39. Gastos administrativos

<b>Gastos administrativos</b>	<b>2014</b>
Honorarios profesionales	\$ 3,000.00
Agua	\$ 889.62
Luz	\$ 710.26
Teléfono e internet	\$ 553.28
Mantenimiento edificio	\$ 1,500.00
Suministros de oficina	\$ 600.00
Suministros de aseo y limpieza	\$ 420.00
<b>Total gastos administrativos</b>	<b>\$ 7,073.16</b>

Nota: Gastos administrativos, por G. Muñoz & G. Reascos

Tabla 40. Determinación del precio

Costos operacionales (Servicios docencia)	\$ 89,152.79
Costos sueldos administrativos	\$ 12,381.44
Gastos administrativos	\$ 7,073.16
Costo total anual	\$ 108,607.39
Costo total anual por alumno	\$ 2,172.15
<b>Costo total mensual por alumno</b>	<b>\$ 217.21</b>

Nota: Determinación del precio, por G. Muñoz & G. Reascos

Es por esto que el precio se determina en \$217.21 USD, por alumno mensualmente y anualmente en \$ 2.172.15 USD.

### 1.12. Plan de apadrinamiento

El plan de apadrinamiento se ha realizado, basado en estrategias para llegar a los padrinos que brinden una fuente tanto económica como material y humana, dando así una nueva oportunidad a los estudiantes con discapacidad intelectual a ser capacitados para que ellos alcance su propia autonomía económica.

#### 1.12.1. Estrategias del plan de apadrinamiento

Como estrategia para ingresar al mercado, las visitas a la institución serán la clave, que ayude y brinde los recursos que se necesitan, para que vean y salgan con la seguridad de que lo que se entrega, va a dar un excelente fruto, para que puedan alcanzar los estándares de excelencia en educación especial, capacitándolos de tal manera que, se logre entregar a la sociedad niños, niñas y jóvenes aptos para la inserción familiar, social y laboral, con el apoyo de la comunidad.

Las estrategias planteadas serán las siguientes:

#### **Producto**

- Mejora al logotipo, ingresando con un eslogan que pueda llegar a sensibilizar de forma directa a las personas y futuros padrinos, el eslogan que se propone es:

Soy humano como tú y merezco lo mejor.

- Implementación de nuevos servicios, para el caso de IEPNI se integró dos nuevos servicios que son:
  - ✓ Desayunos para los alumnos, personal docente y administrativo.
  - ✓ Terapias ocupacionales, para afianzar las destrezas de los jóvenes y puedan insertarse laboralmente.

### **Socialización**

- Es un canal directo, sin intermediarios, ni mayoristas, ni minoristas, para que no exista una distorsión de las necesidades reales de IEPNI.
- Un medio de distribución, será la activación de anuncios publicitarios en la red social Facebook, el cual nos permitirá llegar segmentando el mercado a 5000 personas cuyo rango de edad se encuentran entre 19 a 65 años que vivan en el Ecuador, los anuncios serán mensuales y el presupuesto mensual no sobrepasará los cinco dólares, dando un total para el año de cincuenta dólares para diez meses, ya que en julio y agosto los estudiantes están en vacaciones.
- El correo electrónico que IEPNI cuenta en Yahoo, se realizará envíos de información a los Gerentes Generales o Responsable de Programas de Responsabilidad de empresas PYMES, Fundaciones no gubernamentales y empresas Gubernamentales, con un links que les llevará a la presentación en Prezi de la institución, así como agradecimientos e invitación a eventos.
- Realizar un agendamiento de cuatro visitas o citas al mes a personas jurídicas, las mismas que estarán a cargo de cubrir los costos de movilización por parte de IEPNI y de los padres de familia.
- Se realizarán presentes como regalos, cartas y tarjetas, en donde los estudiantes den su agradecimiento a los padrinos.



- Realizar videos y toma de fotografías en alta calidad, para ser enviados mediante redes sociales, correos electrónicos, impresiones y envíos por medio de dispositivos de almacenamiento, dando participación a toda la comunidad educativa.
- Se entregarán certificados que abalizan el programa de responsabilidad social activo dentro de la fundación, los mismos que pueden formar parte de sus currículos empresariales de las personas jurídicas, con el fin de que ellas puedan hacer buen uso de los mismos.
- Realizar anuncios de los eventos y dar conocimiento de la existencia de la fundación, dentro de iglesia Nuestra Señora de la Asunción, con el fin de que los asistentes a dicha iglesia que se encuentra cercana a las instalaciones de IEPNI, puedan ser parte de los padrinos.
- Impresión de Trípticos, cartas de apoyo y presentación virtual en Prezi, de lo que IEPNI realiza, para tener una comunicación constate y llamativa, tanto con las personas naturales como jurídicas.
- Se tomara como una de las piezas claves el uso de las redes sociales, como es el Facebook, que se tendrá una constante actualización de las actividades que la comunidad educativa de IEPNI viene realizado.
- Se tendrá un manejo actualizado de las cuentas de correo electrónico de Yahoo, el cual permitirá mantener una constate comunicación, entre padres de familia, personas interesadas en ayudar, padrinos, entes reguladores, entre otros.

## CAPÍTULO 2

### ESTUDIO TÉCNICO

“En este estudio se busca determinar las características de la composición óptima de los recursos que harán de la producción de un bien o servicio se logre eficaz o eficientemente.” (Sapag Chaín, 2007, pág. 95)

#### 2.1. Objetivo del estudio técnico

Identificar la viabilidad desde el punto de vista técnico, tanto en producto, tamaño, localización, ingeniería, legal y administrativo, que IEPNI cuenta para prestar y seguir en funcionamiento.

#### 2.2. Tamaño

El tamaño se enfocará a la capacidad que IEPNI actualmente cuenta para acoger y atender a los alumnos en sus 5 aulas; a continuación se detallará las aulas identificando los alumnos con los que cuenta actualmente.

Tabla 41. Tamaño actual de IEPNI

Aula	Número actual de alumnos
Preparatorio 1	7
Preparatorio 2	7
2do de Básica y 3ero de Básica	7
4to de Básica	6
5to de Básica y 6to Básica	8

Nota: Tamaño actual. IEPNI, por G. Muñoz & G. Reascos

##### 2.2.1. Tamaño óptimo

El tamaño óptimo es la capacidad máxima y completa que IEPNI puede atender. El número de estudiantes más recomendable para trabajar con alumnos que tienen discapacidad intelectual es de no más de 10 por aula.

Tabla 42. Tamaño óptimo de IEPNI

Aula	Número actual de alumnos	Número óptimo de alumnos
Preparatorio 1	7	10
Preparatorio 2	7	10
2do de Básica y 3ero de Básica	7	10
4to de Básica	6	10
5to de Básica y 6to Básica	8	10
<b>TOTAL</b>	<b>35</b>	<b>50</b>

Nota: Tamaño óptimo. IEPNI, por G. Muñoz & G. Reascos

### 2.3. Localización

“La localización óptima de un proyecto es lo que contribuirá a obtener el costo unitario mínimo” (Baca Urbina, 2010, pág. 86).

IEPNI, desde su fundación (1980), no contó con un estudio técnico, que determinara la localización óptima, ya que el terreno fue donado y asignado por la Administración Municipal de turno, el alcalde Profesor Gustavo Herdoíza León, al año siguiente con un préstamo no reembolzable del Banco Ecuatoriano de Desarrollo- BEDE, se inicia la construcción del edificio.

#### 2.3.1. Macro localización

La zona general en donde se encuentra IEPNI es:

País: Ecuador

Provincia: Pichincha

Cantón: Quito



### 2.3.2. Micro localización

IEPNI se encuentra en un punto estratégico al norte de la ciudad de Quito, desde su fundación (1980), dándole así una facilidad y ventaja por ser accesible para toda la comunidad educativa.

Su micro localización es:

Parroquia: Ñaquito

Sector: El Batán

Calle Principal: Cochapata

Nomenclatura: E11-116

Calle Secundaria: José Abascal

Referencia: Cerca al Conservatorio Superior Nacional de Música



### 2.4. Ingeniería

“Ingeniería del proyecto resuelve todo lo concerniente a la instalación y el funcionamiento de la planta” (Baca Urbina, 2010, pág. 89)

#### 2.4.1. Organización del talento humano

Dentro de la institución se cuenta con personal docente capacitado, para atender cada una de las áreas pedagógicas que los alumnos requieren, con el fin de brindar una educación personalizada, el mismo que tiene como centro a la persona con discapacidad intelectual, en respuesta a los principios de individualización, integración y participación comunitaria, para entregar a la sociedad niñas, niños y adolescentes aptos para la inserción familiar y social.

Los perfiles de los maestros y terapeutas del IEPNI deben:

- Tener vocación para trabajar con niños con Discapacidad Intelectual, Autistas y Síndrome de Down.
- Ser sensibles, solidarios, con calidad humana, provistos de valores éticos y morales.
- Demostrar disposición para trabajar en equipo.
- Disponer de equilibrio y madurez emocional.
- Innovar, con capacidad y prudencia para utilizar información confidencial.
- Ser puntual, responsable y con actitud crítica.
- Conocer y cumplir las disposiciones de la LOEI y el Reglamento de Educación.
- Conocer los métodos científicos y pedagógicos modernos, además una actitud seria, sensata, equilibrada y libre de prejuicios.
- Tolerar las diferencias individuales transmitiendo sus conocimientos en forma humanista.

El organigrama estructural con el que se trabaja actualmente en IEPNI, es el siguiente:

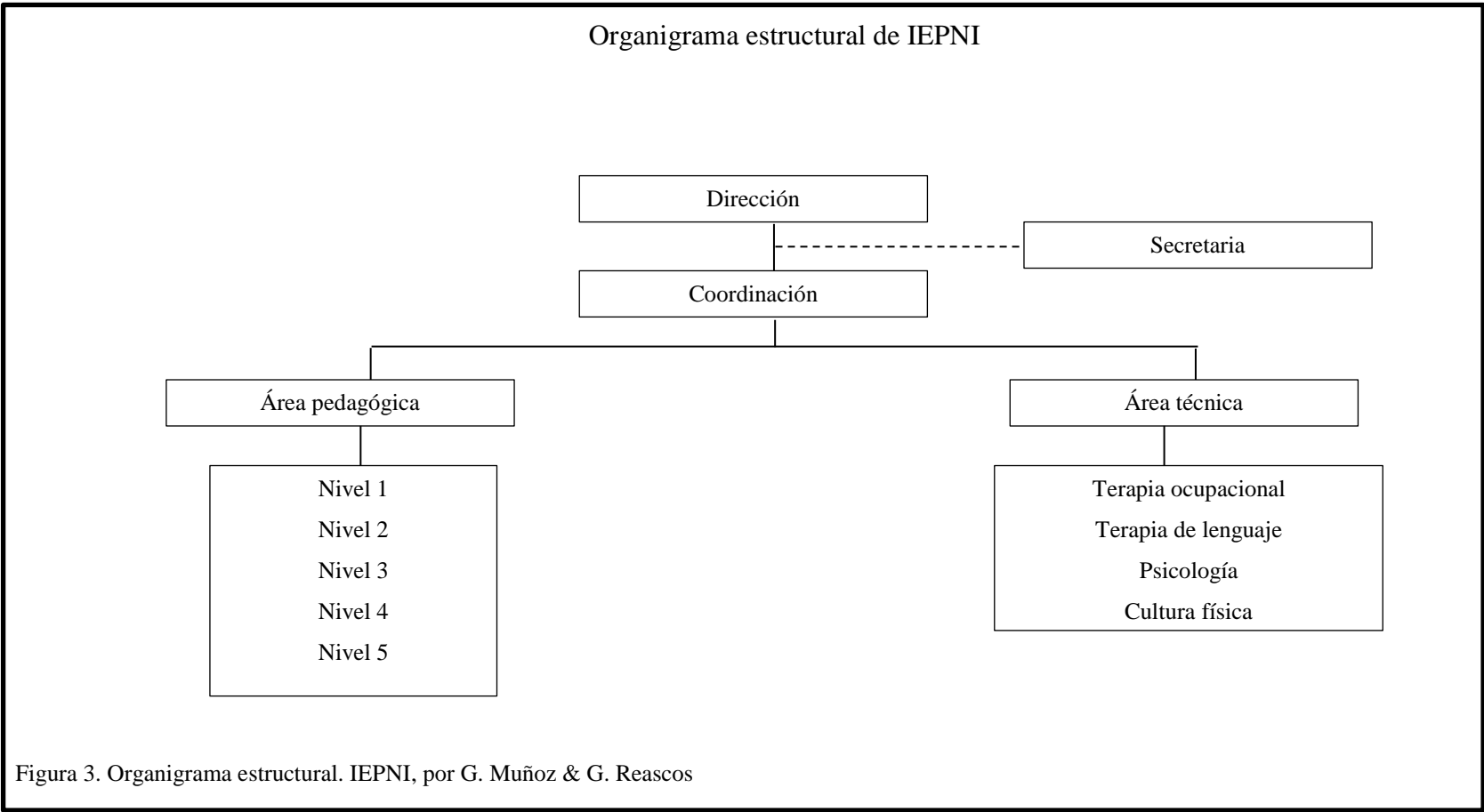


Figura 3. Organigrama estructural. IEPNI, por G. Muñoz & G. Reascos

#### 2.4.2. Organización del espacio físico

“La distribución de la planta debe tomar en cuenta toda las zonas de la planta y no solo las de la producción; y la distribución que se proponga debe brindar la posibilidad, de crecer físicamente, es decir, contemplar futuras expansiones.” (Baca Urbina, 2010, pág. 127)

IEPNI tiene una infraestructura que abarca:

- Área directiva
- Área pedagógica
- Área de vida en el hogar
- Área de recreación
- Aula múltiple
- Aula de cultura física
- Aula de computación
- Sanitarios
- Área de talleres (por crearse)

#### 2.4.3. Flujograma de procesos

Para detallar los procesos necesarios para la inserción de un estudiante en el instituto, se ha visto necesario trabajar con un flujograma de procesos, el cual permita representar gráficamente los procesos.

La simbología a utilizar es la siguiente:

### Simbología de un flujo grama de procesos

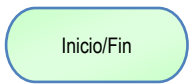


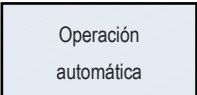

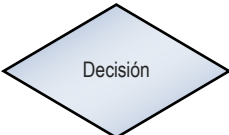
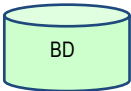
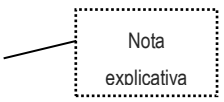

Símbolo	Descripción
	Terminador: Señala el inicio y el final del proceso.
	Línea continua: Indica la secuencia normal de las distintas tareas en el proceso.  Línea discontinua: Puede usarse para señalar el flujo de determinados documentos o información.
	Documento escrito: Identifica un documento escrito, informe o formulario generado por una tarea.
	Operación automática: Identifica una tarea que se realiza para llevar a cabo el proceso descrito.
	Operación manual: Señala una tarea que es realizada manualmente.
	Decisión: Identifica un punto de decisión que realiza la aplicación informática o un usuario.
	Base de datos: Representa el almacenamiento en una base de datos o aplicación.
	Nota explicativa: Se utiliza para explicar o dar información adicional.
	Conector: Conecta con otra parte del flujo grama/proceso.

Figura 4. Simbología de un flujo grama de procesos. Chiavenato, por G. Muñoz & G. Reascos



### 2.4.3.1. Flujograma para el ingreso de estudiantes en IEPNI

En el siguiente flujograma se representará los procesos que se realizan para la inserción de un estudiante, en el mismo que participan Secretaría, Dirección y Coordinación Pedagógica.

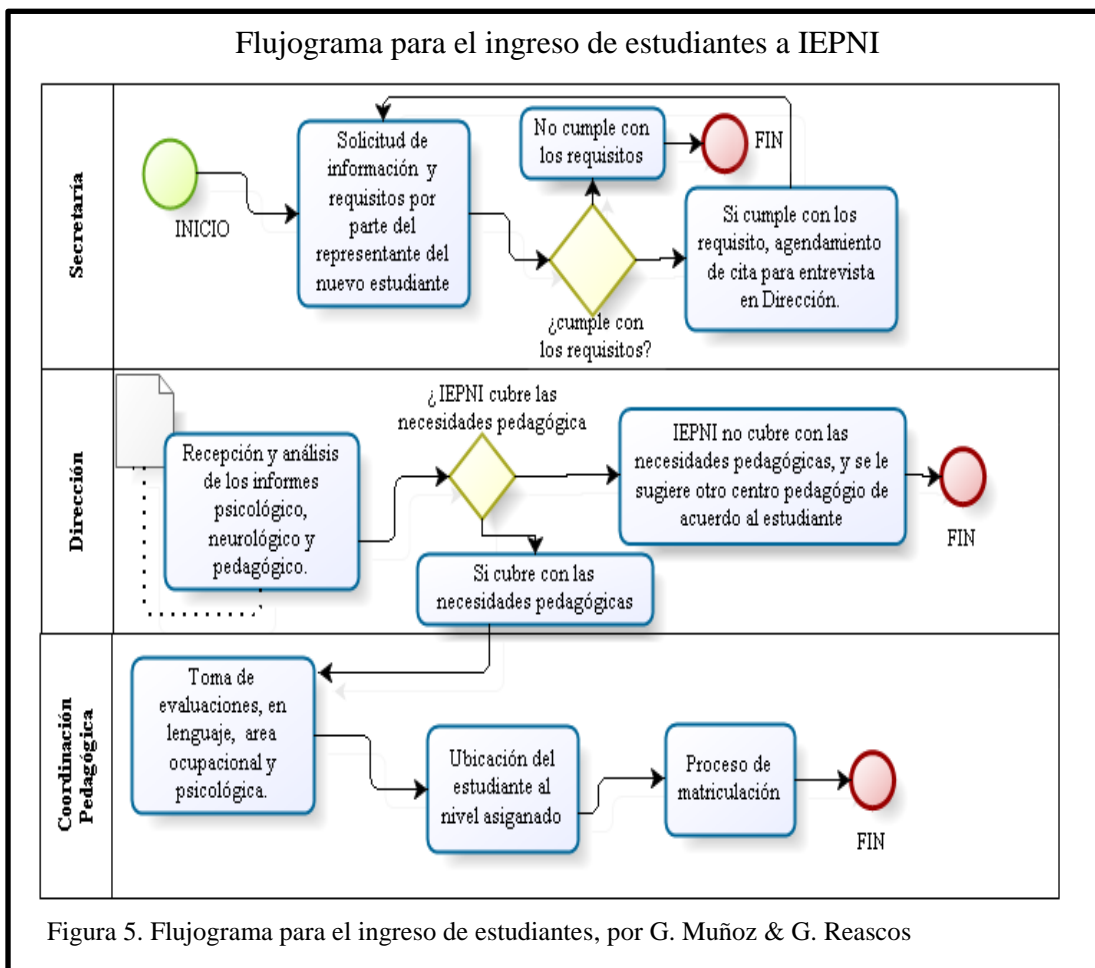


Figura 5. Flujograma para el ingreso de estudiantes, por G. Muñoz & G. Reascos

### 2.4.4. Malla curricular

El proceso de educación de todos los alumnos se basa en una malla curricular dada por el Ministerio de Educación, que se utiliza para todos los centros educativos en general, pero esta debe ser adaptada para trabajar con estudiantes con discapacidad intelectual.

Es por esto que IEPNI actualiza y fortalece continuamente la malla curricular, para brindar educación propicia para sus estudiantes.

Tabla 43. Malla curricular vigente de IEPNI

Dominios	Componentes de los dominios	Niveles				
		I	II	III	IV	V
Domestico	-Aseo -Vestido -Alimentación	7	7	5	3	3
Comunidad	-La familia -La escuela -El aula -La comunidad -Transporte	2	2	4	3	3
Recreativo	-Deporte -Recreación	2	2	2	2	2
Vocacional	-Conociendo su yo -Hábitos de trabajo -Uso de materiales y herramientas -Responsabilidad -Trabajo equipo -Recibir órdenes	4	4	4	10	10
Académico	-Leer -Escribir -Hablar -Escuchar -Conocimiento de números -Resolución de problemas	5	5	7	2	2
Cultura física	Grupal	5	5	5	5	5
	Individual	2	2	2	2	2
Terapia de lenguaje	Grupal	1	1	1	1	1
	Individual	16	10	4	0	0
Terapia ocupacional	Grupal	5	4	4	11	11
Consejería estudiantil	Grupal	5	5	5	5	5
	Individual	2	2	2	2	2

Nota: Malla curricular vigente. IEPNI, por G. Muñoz & G. Reascos

### Objetivos del currículo

- Brindar enseñanzas funcionales significativas
- Respetar la edad cronológica
- Enseñar en contextos naturales
- Respetar las necesidades individuales
- Tomar en cuenta las demandas de la vida adulta
- Propiciar la inclusión en el hogar, escuela y comunidad
- Propiciar la interacción y autodeterminación

## **Dominios**

- **Dominio doméstico:** Son todas las actividades que permiten el cuidado personal y su aplicación en los diferentes ambientes.
- **Dominio comunidad:** Conocerán los ambientes cercanos a su casa, barrio y escuela aprendiendo a desplazarse de manera independiente y segura.
- **Dominio recreativo:** Uso del tiempo libre, jugar y pasar el tiempo con sus hermanos y amigos del barrio y de la escuela, tomando en cuenta su edad e intereses.
- **Dominio vocacional:** Desarrollo de actividades manipulativas básicas para la elaboración de trabajos tomando en cuenta su nivel de funcionamiento.
- **Dominio académico:** Desarrollo de contenidos académicos funcionales para lograr una vida futura con independencia.

### 2.5. Legal

“No hay que olvidar que un proyecto, por muy rentable que sea, antes de ponerse en marcha debe incorporarse y acatar las disposiciones jurídicas vigentes.” (Baca Urbina, 2010, pág. 103)

#### 2.5.1. Ministerio de Inclusión Económica y Social

El Instituto Educativo y Psicoterapéutico del Niño (IEPNI), consta dentro del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), la misma que tiene como objetivo garantizar el aseguramiento como aporte a la movilidad social. Este nuevo MIES apunta a reducir las brechas de desigualdad existentes entre los ecuatorianos y de esta forma, auspiciar la igualdad, inclusión e integración social y territorialidad dentro de la diversidad, que promueve el plan del Buen Vivir.

Al estar registrado IEPNI dentro del MIES, puede ser parte de proyectos o programas que se realizan de acuerdo al área de atención, que en el caso es el programa de “Inclusión al Ciclo de Vida y de la Familia” el cual integra dos ejes los cuales son:

**Ciclo de Vida:** El MIES trabaja para precautelar el desarrollo de los ciudadanos desde su nacimiento y durante el ciclo de vida, en especial con la población de atención prioritaria. Entre las acciones más destacadas están: Atención familiar ambulatoria, atención a niños en los Centros Infantiles de Buen Vivir (CIBV), mejoramiento de los estándares de acreditación y control en los centros infantiles privados; participación y empoderamiento de los jóvenes en distintos espacios, acogida a los adultos mayores en situación de abandono, en convenio con el IESS.

**Protección Especial:** Se refiere a la inclusión y atención a personas con discapacidad, prevención y protección de derechos de las familias y las comunidades, y a la búsqueda activa de las personas en riesgo, lo que implica acciones de reinserción, acogimiento familiar e institucionalización en casos de abandono.

#### 2.5.2. Registro Único de Organizaciones de la Sociedad Civil

El Registro Único de Organizaciones de la Sociedad Civil (RUOSC), es un sistema integral de movimientos sociales que busca fortalecer el trabajo entre los distintos actores que juegan un rol protagónico en la planificación, el mismo que ha tenido una existencia desde el 2008, pero mediante el Decreto 16, expedido el 20 junio de 2013, se promueve el acompañamiento a organizaciones sociales para la puesta en marcha de proyectos de interés público y, además, busca su apoyo para la creación de nuevas organizaciones.

Para la obtención de RUOSC es importante tomar en cuenta los siguientes requisitos:

#### **Requisitos**

- Deben solicitar su credencial o clave, para ello debe ingresar en el portal web <http://www.sociedadcivil.gob.ec/>

- Una vez que la organización cuente con su credencial o clave, debe proceder a registrar la siguiente información :

Datos Generales

Autoridades.

Directivos.

Socios.

Detalles de la Organización.

Estatutos.

Perfil de la Organización.

Grupo Focal.

Proyectos.

Información adicional.

- Posteriormente el Ministerio o Consejo que le otorgó la personalidad jurídica verifica que la información ingresada por la organización sea la correcta.
- Una vez que valida el Ministerio o Consejo la información, la organización puede imprimir su certificado RUOSC. (Registro Oficial N° 19, 2013, pág. 4)

### **Derechos y Obligaciones de las organizaciones sociales.**

ART.6. Derechos de las organizaciones sociales.- Sin perjuicio de los derechos garantizados en la Constitución y la Ley, las organizaciones sociales tendrán derecho a:

- Obtener el certificado de existencia emitido por el RUOS.
- Solicitar a las autoridades competentes la asistencia técnica y capacitación pertinente para la promoción y fortalecimiento de las organizaciones sociales, y para el acceso a la información pública;

- Acceder a través del portal web del SUIOS la documentación e información pública de su organización y demás organizaciones con las limitaciones establecidas en la constitución y la ley.
- Recibir información sobre la participación conjunta del Estado con las organizaciones sociales sobre el diseño, ejecución y control de los programas y/o proyectos de cogestión en beneficio de la colectividad; y,
- Promocionar y difundir los programas, proyectos o actividades que realicen o participen las organizaciones sociales en beneficio del interés público. (Registro Oficial N° 19, 2013, pág. 4)

Artículo 7. Obligaciones de las organizaciones.- Sin perjuicio de las obligaciones establecidas en otras disposiciones normativas, las organizaciones sociales tendrán las siguientes obligaciones;

- Cumplir con la constitución, la Ley, sus estatutos y más disposiciones vigentes;
- Organizar sistematizar y conservar todo tipo de documentación e información generada durante su vida organizacional;
- Entregar a la entidad competente del estado la documentación e información establecida en este reglamento en forma completa y clara incluyendo la que se genera en el futuro como consecuencia de la operatividad de la organización social;
- Promover y fortalecer la organización social;
- Cumplir las obligaciones asumidas con el Estado y con la sociedad, para el diseño, ejecución y control de programas y proyectos en beneficio de la colectividad;
- Registrar durante el último trimestre cada año, en el portal del SUIOS la declaración de los proyectos financiados con fondos provenientes del

exterior incluyendo la fuente de financiamiento y el avance de los mismos;

- Rendir cuentas a sus miembros a través de sus directivos o a la persona responsable para el efecto, al menos una vez por año o por petición formal de una tercera parte o más de ellos .La obligación de los directivos de rendir cuentas se cumplirá respecto del periodo de sus funciones aun cuando estas hubieren finalizado;
- Contribuir en el ámbito de sus objetivos, para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, especialmente de aquellos sectores que hayan sido excluidos o discriminados;
- Ejercer el control y supervisión sobre el funcionamiento y cumplimiento de sus obligaciones estatutarias, a través de sus propios órganos de fiscalización y control interno; y,
- Respetar el derecho de sus asociados o de quienes por residir en una determinada jurisdicción o poseer una determinada calidad laboral, institucional, gremial ocupacional o profesional específicas relacionadas directamente con la naturaleza y o los fines de la organización tienen el interés legítimo de participar en ella. (Registro Oficial N° 19, 2013, pág. 5)

### 2.5.3. Ministerio de Educación

El Ministerio de Educación dentro de su oferta educativa, ofrece instituciones de educación especial, dentro de estas se encuentra IEPNI.

La educación especial ofrece servicios educativos a personas que presentan necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad, brindando educación inicial, educación básica y talleres de formación en autonomía funcional, con un enfoque inclusivo, educativo y social.

Estas instituciones en el Ecuador están especializadas de acuerdo a la discapacidad que atienden. Esto incluye discapacidades entre: visual, auditiva, sordo-ciegos, discapacidad intelectual, multi-retos y autismo.

Dentro de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, Artículo 2 se establece lo siguiente:

“Atención prioritaria.- Atención e integración prioritaria y especializada de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad o que padezcan enfermedades catastróficas de alta complejidad;” (Ministerio de Educación, 2011, pág. 9)

#### 2.5.4. Patentes

El registro de patente municipal es un documento obligatorio que IEPNI cuenta y ha venido cumpliendo tanto con la declaración y pago anual, este pago será exigible, desde la fecha en que venza el plazo para la respectiva declaración.

El ejercicio impositivo del Impuesto de Patente es anual y comprende el lapso que va del 1 de enero al 31 de diciembre. Cuando la actividad económica se inicie en fecha posterior al 1 de enero, el ejercicio impositivo se cerrará obligatoriamente el 31 de diciembre de cada año.

#### 2.5.5. SRI

Mediante Decreto Ejecutivo No. 982 del 25 de marzo de 2008, publicado en el Registro Oficial No. 311 de 8 de abril de 2008, se establecen modificaciones al marco legal de las Organizaciones de la Sociedad Civil.

Así mismo, la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 242 del 29 de Diciembre del 2007, dispuso entre otras, reformas tributarias relacionadas con las instituciones de carácter privado sin fines de lucro.



En los documentos antes mencionados se encuentra detallada la siguiente normativa:

Las Fundaciones se pueden constituir por personas naturales y jurídicas con capacidad civil para contratar, que busquen o promuevan el bien común general de la sociedad, incluyendo las actividades de promoción, desarrollo e incentivo del bien general en sus aspectos sociales, culturales, educacionales, así como actividades relacionadas con la filantropía y beneficencia pública.

Para su constitución se requiere uno o más fundadores, debiendo considerarse en el estatuto la existencia de un órgano directivo de al menos 3 personas.

Para obtener la aprobación de una fundación o corporación, se deberá presentar una solicitud, dirigida al Ministro de Estado que corresponda o al Secretario General de la Administración Pública, firmada por el miembro fundador delegado para ello, adjuntando en un solo expediente, los siguientes documentos, debidamente certificados por el Secretario de la organización:

- Acta de la Asamblea Constitutiva de la organización en formación, suscrita por todos los miembros fundadores, la misma que deberá contener expresamente:
  - a) La voluntad de los miembros de constituir la misma;
  - b) La nómina de la directiva provisional;
  - c) Los nombres completos, la nacionalidad, números de los documentos de identidad y domicilio de cada uno de los miembros fundadores; y,
  - d) La indicación del lugar en que la entidad en formación tendrá su sede, con referencia de la calle, parroquia, cantón, provincia e indicación de un número de teléfono, fax, o dirección de correo electrónico y casilla postal, en caso de tenerlos.
  
- Copia del correspondiente estatuto que deberá incluir la certificación del Secretario provisional, en la que se indique con exactitud la o las fechas de estudio y aprobación del mismo. (SRI, 2014, pág. 8)

## **Control tributario a cargo del SRI**

Los ingresos que perciben las instituciones de carácter privado sin fines de lucro se encuentran exentos de impuesto a la renta, siempre que cumplan con los siguientes requisitos:

- Que se trate de instituciones de carácter privado sin fines de lucro legalmente constituidas,
- Que cumplan sus objetivos estatutarios,
- Que sus bienes e ingresos se destinen totalmente a sus fines específicos,
- Que los excedentes que se generen al final del ejercicio económico se hayan invertido en sus fines específicos hasta el cierre del siguiente ejercicio; y,
- Que cumplan con los deberes formales contemplados en el Código Tributario, la Ley de Régimen Tributario Interno y las demás Leyes de la República. (SRI, 2014, pág. 17)

Los valores que deje de percibir el Estado por esta exoneración constituyen una subvención de carácter público de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y demás Leyes de la República.

### **Deberes formales a cumplir**

Son deberes formales de los contribuyentes o responsables

1. Cuando lo exijan las leyes, ordenanzas, reglamentos o las disposiciones de la respectiva autoridad de la administración tributaria:
  - a) Inscribirse en los registros pertinentes, proporcionando los datos necesarios relativos a su actividad; y, comunicar oportunamente los cambios que se operen;
  - b) Solicitar los permisos previos que fueren del caso;

- c) Llevar los libros y registros contables relacionados con la correspondiente actividad económica, en idioma castellano; anotar, en moneda de curso legal, sus operaciones o transacciones y conservar tales libros y registros, mientras la obligación tributaria no esté prescrita;
- d) Presentar las declaraciones que correspondan; y,
- e) Cumplir con los deberes específicos que la respectiva ley tributaria establezca.
  - Facilitar a los funcionarios autorizados las inspecciones o verificaciones, tendientes al control o a la determinación del tributo.
  - Exhibir a los funcionarios respectivos, las declaraciones, informes, libros y documentos relacionados con los hechos generadores de obligaciones tributarias y formular las aclaraciones que les fueren solicitadas.
  - Concurrir a las oficinas de la administración tributaria, cuando su presencia sea requerida por autoridad competente. (SRI, 2014, pág. 19)

#### 2.5.6. NIIFS

Toda persona jurídica obligada a llevar contabilidad, establecida en el Ecuador deberá, mantener y reestructurar su contabilidad de acuerdo a las NIIFS.

El objetivo de las NIIFS es asegurar que los primeros estados financieros con arreglo en una entidad, así como sus informes financieros intermedios, relativos a una parte del ejercicio cubierto por tales estados financieros, contienen información de alta calidad que:

- a) Sea transparente para los usuarios y comparable para todos los ejercicios que se presenten;
- b) Suministre un punto de partida adecuado para la contabilización según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); y

- c) Pueda ser obtenida a un coste que no exceda a los beneficios proporcionados a los usuarios.

Una entidad aplicará esta NIIF en:

- a) Sus primeros estados financieros con arreglo a las NIIF; y
- b) En cada informe financiero intermedio que, en su caso, presente de acuerdo con la NIC 34 Información financiera intermedia, relativos a una parte del ejercicio cubierto por sus primeros estados financieros con arreglo a las NIIF. (Diaz Mondragon & Vazquez Carrillo, 2013, pág. 95)

Los primeros estados financieros con arreglo a las NIIF son los estados financieros anuales, en los cuales la entidad adopta las NIIF, mediante una declaración, explícita y sin reservas, contenida en tales estados financieros, del cumplimiento con las NIIF.

- a) Ha presentado sus estados financieros previos más recientes;
- b) Según requerimientos nacionales que no son coherentes en todos los aspectos con las NIIF;
- c) De conformidad con las NIIF en todos los aspectos, salvo que tales estados financieros no contengan una declaración, explícita y sin reservas, de cumplimiento con las NIIF;
- d) Con una declaración explícita de cumplimiento con algunas NIIF, pero no con todas;
- e) Según requerimientos nacionales que no son coherentes con las NIIF, pero aplicando algunas NIIF individuales para contabilizar partidas para las que no existe normativa nacional; o
- f) Según requerimientos nacionales, aportando una conciliación de algunos importes con las mismas magnitudes determinadas según las NIIF;
- g) Ha preparado estados financieros con arreglo a las NIIF únicamente para uso interno, sin ponerlos a disposición de los propietarios de la entidad o de otros usuarios externos;

- h) Ha preparado un paquete de información de acuerdo con las NIIF, para su empleo en la consolidación, que no constituye un conjunto completo de estados financieros, según se define en la NIC 1 presentación de estados financieros (revisada en 2007); o
- i) No presentó estados financieros en ejercicios anteriores. (Díaz Mondragón & Vázquez Carrillo, 2013, pág. 99)

## **CAPÍTULO 3**

### **ESTUDIO FINANCIERO**

“En esta etapa se ordenara y sistematizará la información de carácter monetario que proporcionaron las etapas anteriores, elaborando cuadros analíticos y datos adicionales para la evaluación del proyecto...” (Sapag Chain & Sapag Chain, 2008, pág. 29)

#### 3.1. Objetivo del estudio financiero

Al realizar el estudio financiero, se podrá identificar las inversiones tanto en activos fijos, como en capital de trabajo, para equipar y adecuar la infraestructura del Instituto Educativo y Psicoterapéutico del Niño (IEPNI), con el fin de que siga brindando sus servicios educativos.

También se realizará una proyección de ingresos, gastos y estados financieros, para determinar los valores que se necesitan para el apadrinamiento de IEPNI.

#### 3.2. Inversión activos fijos

IEPNI, en la actualidad necesita construir un área de talleres, con el fin de que los jóvenes sean capacitados para que puedan insertarse laboralmente en la sociedad, esto se verá reflejado en una cuenta de estructura de oficinas.

Además de lo indicado, se necesita realizar adecuaciones y equipar de mejor manera, tanto el área operativa como administrativa de la institución, por tal razón se realizará inversiones en equipos de oficina, equipo de computación, muebles y enseres y, maquinaria y equipo.

Tabla 44. Inversión estructura de oficinas

<b>Estructura de oficinas</b>			
<b>Cantidad</b>	<b>Descripción</b>	<b>Valor Unitario</b>	<b>Valor total</b>
32 m2	Construcción	\$ 300 el m2	\$ 9.600,00
3	Ventanas de 1.30 x 2.00 = 2,6m2	\$60 el m2	\$ 468,00
45 m2	Pintura	\$ 5 el m2	\$ 225,00
32 m2	Cubierta	\$112,31 el m2	\$ 3.593,92
1	trabajos de albañilería y electricidad	\$ 1.500	\$ 1.500,00
	Subtotal		\$ 15.386,92
	2% de imprevistos		\$ 307,74
<b>Total</b>			<b>\$ 15.694,66</b>

Nota: Inversión estructura de oficinas, por G. Muñoz & G. Reascos

Tabla 45. Inversión equipo de oficina

<b>Equipo de oficina</b>			
<b>Cantidad</b>	<b>Descripción</b>	<b>Valor Unitario</b>	<b>Valor total</b>
1	Central telefónica IP	\$ 150,00	\$ 150,00
1	Sumadora	\$ 20,00	\$ 20,00
2	Extintor	\$ 100,00	\$ 200,00
1	Proyector Epson S18+ 3000 Lúmenes	\$ 560,00	\$ 560,00
	Subtotal		\$ 930,00
	2% de imprevistos		\$ 18,60
<b>Total</b>			<b>\$ 948,60</b>

Nota: Inversión equipo de oficina, por G. Muñoz & G. Reascos

Tabla 46. Inversión equipo de computación

<b>Equipo de computación</b>			
<b>Cantidad</b>	<b>Descripción</b>	<b>Valor Unitario</b>	<b>Valor total</b>
2	Copiadora Ricoh MP – 4000	\$ 1.300,00	\$ 2.600,00
2	Portátil Samsung Series 9 Np900x3d-a01us; Intel Core I5-253	\$ 800,00	\$ 1.600,00
5	Reguladores	\$ 30,00	\$ 150,00
1	Acces Poit para patio central	\$ 30,00	\$ 30,00
	Subtotal		\$ 4.380,00
	2% de imprevistos		\$ 87,60
<b>Total</b>			<b>\$ 4.467,60</b>

Nota: Inversión equipo de computación, por G. Muñoz & G. Reascos

Tabla 47. Inversión muebles y enseres

<b>Mueble y enseres</b>			
<b>Cantidad</b>	<b>Descripción</b>	<b>Valor Unitario</b>	<b>Valor total</b>
5	Mesas	\$ 15,00	\$ 75,00
1	Escritorio	\$ 150,00	\$ 150,00
10	Sillas giratorias	\$ 48,00	\$ 480,00
50	Sillas auditorio	\$ 20,00	\$ 1.000,00
10	sillas para taller	\$ 15,00	\$ 150,00
60	Locker metálicos	\$ 60,00	\$ 3.600,00
4	Butacas	\$ 35,00	\$ 140,00
1	Archivador con cuatro gavetas	\$ 60,00	\$ 60,00
5	Pizarras digitales interactivas marca Smart Board 680m	\$ 1.700,00	\$ 8.500,00
1	Juego de dormitorio área vida en hogar	\$ 400,00	\$ 400,00
	Subtotal		\$ 14.555,00
	2% de imprevistos		\$ 291,10
<b>Total</b>			<b>\$ 14.846,10</b>

Nota: Inversión muebles y enseres, por G. Muñoz & G. Reascos

Tabla 48. Inversión maquinaria y equipo

<b>Maquinaria y equipo</b>			
<b>Cantidad</b>	<b>Descripción</b>	<b>Valor Unitario</b>	<b>Valor total</b>
1	Televisor LED 32"	\$ 500,00	\$ 500,00
1	DVD	\$ 50,00	\$ 50,00
1	Juegos infantiles metálicos	\$ 850,00	\$ 850,00
1	Juegos infantiles de madera	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00
	Subtotal		\$ 2.400,00
	2% de imprevistos		\$ 48,00
<b>Total</b>			<b>\$ 2.448,00</b>

Nota: Inversión maquinaria y equipo, por G. Muñoz & G. Reascos

### 3.3.Capital de trabajo

Gonzáles Serna (2009), define al capital de trabajo, al dinero que tiene la empresa para poder operar adecuadamente.

El capital de trabajo para IEPNI, serán todos los costos y gastos implícitos que se incurran dentro de un mes para brindar los servicios educativos.



Tabla 49. Capital de trabajo

Costos operacionales (servicios de docencia)	\$ 89,152.79
Sueldos y beneficios de Ley personal administrativo	\$ 12,381.44
Honorarios profesionales (contador)	\$ 3,000.00
Agua	\$ 710.26
Luz	\$ 710.26
Teléfono e internet	\$ 553.28
Mantenimiento edificio	\$ 1,500.00
Suministros de oficina	\$ 600.00
Suministros de aseo y limpieza	\$ 420.00
Costo total anual	\$ 109,028.03
<b>Capital de trabajo</b>	<b>\$ 9,085.67</b>

Nota: Capital de trabajo, por G. Muñoz & G. Reascos

### 3.4. Inversión inicial

La inversión inicial calculada para la adecuación y equipamiento de la institución, está dada por la sumatoria de los activos fijos y el capital de trabajo, determinados anteriormente.

Tabla 50. Inversión inicial

<b>Detalle</b>	<b>Valor</b>
Activos fijos	\$ 38.404,96
Capital de trabajo	\$ 9.085,67
<b>Total</b>	<b>\$ 47.490,63</b>

Nota: Inversión inicial, por G. Muñoz & G. Reascos

### 3.5. Proyección egresos

“Estas proyecciones se elaboran considerando los gastos de instalación, construcción y operación del proyecto.” (Hinojosa & Alfaro, 2000, pág. 103)

#### 3.5.1. Costos operacionales (Servicios de docencia)

Según Sarmiento R, (2010), los gastos o costos operacionales, son considerados los gastos realizados y necesarios para el normal desarrollo de la actividad empresarial. (pág. 37)

Las proyecciones se realizaron para siete años y el mayor aporte es por el Estado porque existe una continuidad y preferencia hacia el actual Presidente.

Los costos operacionales para IEPNI, están constituidos solo por los servicios de docencia, esto implica los 8 docentes, que laboran a tiempo completo al servicio de los estudiantes con discapacidad intelectual.

De los ocho docentes, siete se encuentran con un sueldo pagado por el Estado, y un docente es pagado por IEPNI.

Para calcular se debe tomar en cuenta el sueldo y los beneficios sociales vigentes en el Ecuador, los mismos que son:

- Sueldo: Este valor es diferente para los docentes, ya que se rige de acuerdo al escalafón del magisterio nacional.
- Décimo cuarto sueldo: Es equivalente a un sueldo básico, el mismo que para el año 2014 es de \$ 340.00 USD, y se debe cancelar hasta el 15 de agosto.
- Décimo tercer sueldo: Es equivalente a una doceava parte de todas las remuneraciones que se perciban durante el año, y se debe cancelar hasta el 24 de diciembre.
- Fondos de reserva: El trabajador o servidor público con relación de dependencia, tendrá derecho al pago mensual del Fondo de Reserva por parte de su empleador, en un porcentaje equivalente al ocho coma treinta y tres por ciento (8,33%) de la remuneración aportada al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, después del primer año (a partir del mes 13) de trabajo.
- Aporte patronal: El aporte patronal para los del magisterio es del 9.15% y para el sector privado del 12.15%
- Vacaciones: es la veinticuatroava parte de lo percibido por el docente durante el año.

Para la elaboración del presupuesto de costo operacional, es importante tener en cuenta las variaciones que se tendrán en el PIB, es por esto que se realizará un promedio de los últimos 6 años para determinar el presupuesto.

Tabla 51. Cálculo del promedio del PIB

AÑO	2013	2012	2011	2010	2009	2008
PIB	3.5%	5.1%	7.8%	3.5%	0.6%	6.4%

Nota: Cálculo del promedio del PIB. Banco Central del Ecuador, por G. Muñoz & G. Reascos

El promedio será de 4.48%, y esto es lo esperado por varias proyecciones realizadas las mismas que se encuentran en el portal El Financiero (2014).

Tabla 52. Proyección costos operacionales (Servicios de docencia)

<b>Docente con sueldo de \$ 989,00 (pagado por el Estado)</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
Sueldo	\$ 11.868,00	\$ 12.399,69	\$ 12.955,19	\$ 13.535,58	\$ 14.141,98	\$ 14.775,54	\$ 15.437,48
Décimo tercero	\$ 989,00	\$ 1.033,31	\$ 1.079,60	\$ 1.127,97	\$ 1.178,50	\$ 1.231,29	\$ 1.286,46
Décimo cuarto	\$ 340,00	\$ 355,23	\$ 371,15	\$ 387,77	\$ 405,15	\$ 423,30	\$ 442,26
Fondos de reserva	\$ 988,60	\$ 1.032,89	\$ 1.079,17	\$ 1.127,51	\$ 1.178,03	\$ 1.230,80	\$ 1.285,94
Vacaciones	\$ 494,50	\$ 516,65	\$ 539,80	\$ 563,98	\$ 589,25	\$ 615,65	\$ 643,23
Aporte patronal	\$ 1.085,92	\$ 1.134,57	\$ 1.185,40	\$ 1.238,51	\$ 1.293,99	\$ 1.351,96	\$ 1.412,53
Provisión liquidación	\$ 1.236,25	\$ 1.291,63	\$ 1.349,50	\$ 1.409,96	\$ 1.473,12	\$ 1.539,12	\$ 1.608,07
<b>Total</b>	<b>\$ 17.002,28</b>	<b>\$ 17.763,98</b>	<b>\$ 18.559,80</b>	<b>\$ 19.391,28</b>	<b>\$ 20.260,01</b>	<b>\$ 21.167,66</b>	<b>\$ 22.115,97</b>

<b>Docentes con sueldo de \$ 817,00 (pagado por el Estado)</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
Sueldo	\$ 9.804,00	\$ 10.243,22	\$ 10.702,12	\$ 11.181,57	\$ 11.682,50	\$ 12.205,88	\$ 12.752,70
Décimo tercero	\$ 817,00	\$ 853,60	\$ 891,84	\$ 931,80	\$ 973,54	\$ 1.017,16	\$ 1.062,73
Décimo cuarto	\$ 340,00	\$ 355,23	\$ 371,15	\$ 387,77	\$ 405,15	\$ 423,30	\$ 442,26
Fondos de reserva	\$ 816,67	\$ 853,26	\$ 891,49	\$ 931,42	\$ 973,15	\$ 1.016,75	\$ 1.062,30
Vacaciones	\$ 408,50	\$ 426,80	\$ 445,92	\$ 465,90	\$ 486,77	\$ 508,58	\$ 531,36
Aporte patronal	\$ 897,07	\$ 937,25	\$ 979,24	\$ 1.023,11	\$ 1.068,95	\$ 1.116,84	\$ 1.166,87
Provisión liquidación	\$ 1.021,25	\$ 1.067,00	\$ 1.114,80	\$ 1.164,75	\$ 1.216,93	\$ 1.271,45	\$ 1.328,41
<b>Total</b>	<b>\$ 14.104,49</b>	<b>\$ 14.736,37</b>	<b>\$ 15.396,56</b>	<b>\$ 16.086,33</b>	<b>\$ 16.806,99</b>	<b>\$ 17.559,95</b>	<b>\$ 18.346,63</b>
<b>Dos docentes</b>	<b>\$ 28.208,98</b>	<b>\$ 29.472,74</b>	<b>\$ 30.793,12</b>	<b>\$ 32.172,65</b>	<b>\$ 33.613,99</b>	<b>\$ 35.119,89</b>	<b>\$ 36.693,26</b>

<b>Docentes con sueldo de \$ 540,00 (pagado por el Estado)</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
Sueldo	\$ 6.480,00	\$ 6.770,30	\$ 7.073,61	\$ 7.390,51	\$ 7.721,61	\$ 8.067,53	\$ 8.428,96
Décimo tercero	\$ 540,00	\$ 564,19	\$ 589,47	\$ 615,88	\$ 643,47	\$ 672,29	\$ 702,41
Décimo cuarto	\$ 340,00	\$ 355,23	\$ 371,15	\$ 387,77	\$ 405,15	\$ 423,30	\$ 442,26
Fondos de reserva	\$ 539,78	\$ 563,97	\$ 589,23	\$ 615,63	\$ 643,21	\$ 672,03	\$ 702,13
Vacaciones	\$ 270,00	\$ 282,10	\$ 294,73	\$ 307,94	\$ 321,73	\$ 336,15	\$ 351,21
Aporte patronal	\$ 592,92	\$ 619,48	\$ 647,24	\$ 676,23	\$ 706,53	\$ 738,18	\$ 771,25
Provisión liquidación	\$ 675,00	\$ 705,24	\$ 736,83	\$ 769,84	\$ 804,33	\$ 840,37	\$ 878,02
<b>Total</b>	<b>\$ 9.437,70</b>	<b>\$ 9.860,51</b>	<b>\$ 10.302,26</b>	<b>\$ 10.763,81</b>	<b>\$ 11.246,02</b>	<b>\$ 11.749,85</b>	<b>\$ 12.276,24</b>
<b>Cuatro docentes</b>	<b>\$ 37.750,82</b>	<b>\$ 39.442,05</b>	<b>\$ 41.209,06</b>	<b>\$ 43.055,22</b>	<b>\$ 44.984,10</b>	<b>\$ 46.999,38</b>	<b>\$ 49.104,96</b>

<b>Docente con sueldo de \$ 340,00 (pagado por IEPNI)</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
Sueldo	\$ 4.080,00	\$ 4.262,78	\$ 4.453,76	\$ 4.653,29	\$ 4.861,75	\$ 5.079,56	\$ 5.307,12
Décimo tercero	\$ 340,00	\$ 355,23	\$ 371,15	\$ 387,77	\$ 405,15	\$ 423,30	\$ 442,26
Décimo cuarto	\$ 340,00	\$ 355,23	\$ 371,15	\$ 387,77	\$ 405,15	\$ 423,30	\$ 442,26
Fondos de reserva	\$ 340,00	\$ 355,23	\$ 371,15	\$ 387,77	\$ 405,15	\$ 423,30	\$ 442,26
Vacaciones	\$ 170,00	\$ 177,62	\$ 185,57	\$ 193,89	\$ 202,57	\$ 211,65	\$ 221,13
Aporte patronal	\$ 495,72	\$ 517,93	\$ 541,13	\$ 565,37	\$ 590,70	\$ 617,17	\$ 644,82
Provisión liquidación	\$ 425,00	\$ 444,04	\$ 463,93	\$ 484,72	\$ 506,43	\$ 529,12	\$ 552,83
<b>Total</b>	<b>\$ 6.190,72</b>	<b>\$ 6.468,06</b>	<b>\$ 6.757,83</b>	<b>\$ 7.060,58</b>	<b>\$ 7.376,90</b>	<b>\$ 7.707,38</b>	<b>\$ 8.052,67</b>

<b>Total costos operacionales (Servicios docencia)</b>	<b>\$ 89.152,79</b>	<b>\$ 93.146,84</b>	<b>\$ 97.319,81</b>	<b>\$ 101.679,74</b>	<b>\$ 106.234,99</b>	<b>\$ 110.994,32</b>	<b>\$ 115.966,87</b>
--	---------------------	---------------------	---------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

Nota: Proyección costos operacionales (Servicios de docencia), por G. Muñoz & G. Reascos

### 3.5.2. Gastos administrativos

Los gastos administrativos están dados por los sueldos y beneficios de ley de una secretaria y un conserje; honorarios profesionales de un contador, servicios básicos, gastos mantenimiento de activos fijos y gasto de suministros de oficina.

Todos estos rubros deben ser cubiertos por IEPNI.

Los sueldos y beneficios de ley del personal administrativos estarán proyectados en base al 4.48% del PIB, mientras que los restantes gastos administrativos se realizarán del promedio de la inflación, lo mismo que se calcula a continuación.

Tabla 53. Cálculo promedio de la inflación

AÑO	2013	2012	2011	2010	2009	2008
INFLACIÓN	2.70%	4.16%	5.41%	3.33%	4.31%	8.43%

Nota: Cálculo promedio de la inflación. Banco Central del Ecuador, por G. Muñoz & G. Reascos

La inflación promedio es de 4.72 %.

Dentro de los Gastos Administrativos, se encuentran los costos que se incurrirán en el plan de apadrinamiento, en la cuenta suministros de oficina, dando un total para el primer año de \$ 415,00, mientras que los \$185,00 se destinarán para uso interno administrativo.

Tabla 54. Costos plan de apadrinamiento

Concepto	Costo	Observaciones
Trípticos	\$ 150,00	Se imprimirán 500 trípticos anualmente a full color.
Resmas y sobres cartas	\$ 15,00	Se imprimirán 400 cartas para ser entregadas tanto a personas jurídicas y otros entes de apoyo.
Tintas	\$ 50,00	Este rubro está destinado para la impresión de las cartas.
Transporte	\$90,00	Se ejecutarán 36 salidas en el año, de las cuales IEPNI, costeará 50%, mientras que el restante estará a cargo de los padres de familia.
CD's	\$ 10,00	Se comprara un cono de 25 Cd's, en las que se enviarán las presentaciones a ciertos potenciales padrinos.
Snacks	\$ 50,00	Se destinará a la compra de alimentos para ser brindados exclusivamente a las visitas para apadrinamiento.
Publicidad Facebook	\$ 50,00	Se realizarán publicaciones de forma mensual, por 10 meses, con el fin de captar nuevos padrinos.
<b>Total</b>	<b>\$ 415,00</b>	

Nota: Costos plan de apadrinamiento, por G. Muñoz & G. Reascos

Tabla 55. Proyección gastos administrativos

<b>Secretaria</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
Sueldo	\$ 4,080.00	\$ 4,262.78	\$ 4,453.76	\$ 4,653.29	\$ 4,861.75	\$ 5,079.56	\$ 5,307.12
Décimo tercero	\$ 340.00	\$ 355.23	\$ 371.15	\$ 387.77	\$ 405.15	\$ 423.30	\$ 442.26
Décimo cuarto	\$ 340.00	\$ 355.23	\$ 371.15	\$ 387.77	\$ 405.15	\$ 423.30	\$ 442.26
Fondos de reserva	\$ 340.00	\$ 355.23	\$ 371.15	\$ 387.77	\$ 405.15	\$ 423.30	\$ 442.26
Vacaciones	\$ 170.00	\$ 177.62	\$ 185.57	\$ 193.89	\$ 202.57	\$ 211.65	\$ 221.13
Aporte patronal	\$ 495.72	\$ 517.93	\$ 541.13	\$ 565.37	\$ 590.70	\$ 617.17	\$ 644.82
Provisión liquidación	\$ 425.00	\$ 444.04	\$ 463.93	\$ 484.72	\$ 506.43	\$ 529.12	\$ 552.83
<b>Total</b>	<b>\$ 6,190.72</b>	<b>\$ 6,468.06</b>	<b>\$ 6,757.83</b>	<b>\$ 7,060.58</b>	<b>\$ 7,376.90</b>	<b>\$ 7,707.38</b>	<b>\$ 8,052.67</b>
<b>Conserje</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
Sueldo	\$ 4,080.00	\$ 4,262.78	\$ 4,453.76	\$ 4,653.29	\$ 4,861.75	\$ 5,079.56	\$ 5,307.12
Décimo tercero	\$ 340.00	\$ 355.23	\$ 371.15	\$ 387.77	\$ 405.15	\$ 423.30	\$ 442.26
Décimo cuarto	\$ 340.00	\$ 355.23	\$ 371.15	\$ 387.77	\$ 405.15	\$ 423.30	\$ 442.26
Fondos de reserva	\$ 340.00	\$ 355.23	\$ 371.15	\$ 387.77	\$ 405.15	\$ 423.30	\$ 442.26
Vacaciones	\$ 170.00	\$ 177.62	\$ 185.57	\$ 193.89	\$ 202.57	\$ 211.65	\$ 221.13
Aporte patronal	\$ 495.72	\$ 517.93	\$ 541.13	\$ 565.37	\$ 590.70	\$ 617.17	\$ 644.82
Provisión liquidación	\$ 425.00	\$ 444.04	\$ 463.93	\$ 484.72	\$ 506.43	\$ 529.12	\$ 552.83
<b>Total</b>	<b>\$ 6,190.72</b>	<b>\$ 6,468.06</b>	<b>\$ 6,757.83</b>	<b>\$ 7,060.58</b>	<b>\$ 7,376.90</b>	<b>\$ 7,707.38</b>	<b>\$ 8,052.67</b>
<b>Total sueldos administrativos</b>	<b>\$ 12,381.44</b>	<b>\$ 12,936.13</b>	<b>\$ 13,515.67</b>	<b>\$ 14,121.17</b>	<b>\$ 14,753.80</b>	<b>\$ 15,414.77</b>	<b>\$ 16,105.35</b>

<b>Gastos administrativos</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
Honorarios profesionales	\$ 3,000.00	\$ 3,141.60	\$ 3,289.88	\$ 3,445.17	\$ 3,607.78	\$ 3,778.06	\$ 3,956.39
Agua	\$ 889.62	\$ 931.61	\$ 975.58	\$ 1,021.63	\$ 1,069.85	\$ 1,120.35	\$ 1,173.23
Luz	\$ 710.26	\$ 743.78	\$ 778.89	\$ 815.65	\$ 854.15	\$ 894.47	\$ 936.69
Teléfono e internet	\$ 553.28	\$ 579.39	\$ 606.74	\$ 635.38	\$ 665.37	\$ 696.78	\$ 729.66
Mantenimiento edificio	\$ 1,500.00	\$ 1,570.80	\$ 1,644.94	\$ 1,722.58	\$ 1,803.89	\$ 1,889.03	\$ 1,978.19
Suministros de oficina	\$ 600.00	\$ 628.32	\$ 657.98	\$ 689.03	\$ 721.56	\$ 755.61	\$ 791.28
Suministros de aseo y limpieza	\$ 420.00	\$ 439.82	\$ 460.58	\$ 482.32	\$ 505.09	\$ 528.93	\$ 553.89
<b>Total gastos administrativos</b>	<b>\$ 7,673.16</b>	<b>\$ 8,035.33</b>	<b>\$ 8,414.60</b>	<b>\$ 8,811.77</b>	<b>\$ 9,227.69</b>	<b>\$ 9,663.23</b>	<b>\$ 10,119.34</b>

<b>Total costos administrativos</b>	<b>\$ 20,054.60</b>	<b>\$ 20,971.46</b>	<b>\$ 21,930.27</b>	<b>\$ 22,932.94</b>	<b>\$ 23,981.48</b>	<b>\$ 25,078.00</b>	<b>\$ 26,224.69</b>
-------------------------------------	---------------------	---------------------	---------------------	---------------------	---------------------	---------------------	---------------------

Nota: Proyección gastos administrativos, por G. Muñoz & G. Reascos



### 3.5.3. Depreciaciones

Para Rincón Soto, Lasso Marmolejo, & Parrado Bolaños (2009), la depreciación, “es la pérdida paulatina del valor de un activo fijo, sea este por su uso o su obsolescencia por los avances tecnológicos” (pág. 117).

Para la determinación de los valores a depreciar, se ha considerado aplicar el método de línea recta, de esta forma se obtendrán cuotas fijas y constantes durante la vida útil estimada del activo.

El valor residual será del 10%, que va de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario interno (LORTI) y al valor razonable que se solicita en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Tabla 56. Depreciaciones

<b>Detalle</b>	<b>Valor</b>	<b>Valor residual</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
Estructura de oficinas	\$ 15.694,66	\$ 1.569,47	\$ 706,26	\$ 706,26	\$ 706,26	\$ 706,26	\$ 706,26	\$ 706,26	\$ 706,26
Equipo de oficina	\$ 948,60	\$ 94,86	\$ 85,37	\$ 85,37	\$ 85,37	\$ 85,37	\$ 85,37	\$ 85,37	\$ 85,37
Mueble y enseres	\$ 14.846,10	\$ 1.484,61	\$ 1.336,15	\$ 1.336,15	\$ 1.336,15	\$ 1.336,15	\$ 1.336,15	\$ 1.336,15	\$ 1.336,15
Maquinaria y equipo	\$ 2.448,00	\$ 244,80	\$ 220,32	\$ 220,32	\$ 220,32	\$ 220,32	\$ 220,32	\$ 220,32	\$ 220,32
Equipo de computación	\$ 4.467,60	\$ 446,76	\$ 1.340,28	\$ 1.340,28	\$ 1.340,28	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
<b>Total</b>	<b>\$ 38.404,96</b>	<b>\$ 3.840,50</b>	<b>\$ 3.688,38</b>	<b>\$ 3.688,38</b>	<b>\$ 3.688,38</b>	<b>\$ 2.348,10</b>	<b>\$ 2.348,10</b>	<b>\$ 2.348,10</b>	<b>\$ 2.348,10</b>

Nota: Depreciaciones, por G. Muñoz & G. Reascos

### 3.6. Proyección ingresos

Los ingresos están determinados por el sector público y privado, los cuales aportan continuamente para el funcionamiento de IEPNI.

Las proyecciones se realizaron para siete años, ya que el mayor aporte es por el estado y existe una continuidad y preferencia hacia el actual presidente. Esto para IEPNI es de gran importancia, ya que se cuenta con la certeza de la ayuda del gobierno hacia el pago de los docentes.

Lo que se pretende alcanzar es tener ingresos por donaciones del sector privado, tanto de personas naturales como de personas jurídicas, esto se basó en el estudio de mercado realizado, con estos aportes se cubriría el valor de las pensiones, costos operativos y gastos administrativos, pagados IEPNI.

Tabla 57. Perspectiva por donaciones personas naturales

<b>Personas naturales</b>			
<b>Años</b>	<b># Padrinos</b>	<b>Promedio de donación anual</b>	<b>Total donación anual</b>
2014	103	\$ 50,00	\$ 5.150,00
2015	108	\$ 50,00	\$ 5.407,50
2016	114	\$ 50,00	\$ 5.677,88
2017	119	\$ 50,00	\$ 5.961,77
2018	125	\$ 50,00	\$ 6.259,86
2019	131	\$ 50,00	\$ 6.572,85
2020	138	\$ 50,00	\$ 6.901,49

Nota: Perspectiva por donaciones personas naturales, por G. Muñoz & G. Reascos

Tabla 58. Perspectivas por donaciones personas jurídicas

<b>Personas jurídicas</b>			
<b>Años</b>	<b># Padrinos</b>	<b>Promedio de donación anual</b>	<b>Total donación anual</b>
2014	229	\$ 100,00	\$ 22.900,00
2015	240	\$ 100,00	\$ 24.045,00
2016	252	\$ 100,00	\$ 25.247,25
2017	265	\$ 100,00	\$ 26.509,61
2018	278	\$ 100,00	\$ 27.835,09
2019	292	\$ 100,00	\$ 29.226,85
2020	307	\$ 100,00	\$ 30.688,19

Nota: Perspectivas por donaciones personas jurídicas, por G. Muñoz & G. Reascos

Tabla 59. Proyección ingresos pensiones

<b>Alumnado IEPNI</b>			
<b>Años</b>	<b># Alumnos</b>	<b>Pensiones</b>	<b>Total pensiones anuales</b>
2014	39	\$ 63,60	\$ 24.804,00
2015	41	\$ 63,60	\$ 26.044,20
2016	43	\$ 63,60	\$ 27.346,41
2017	45	\$ 63,60	\$ 28.713,73
2018	47	\$ 63,60	\$ 30.149,42
2019	50	\$ 63,60	\$ 31.656,89
2020	50	\$ 63,60	\$ 31.800,00

Nota: Proyección ingresos pensiones, por G. Muñoz & G. Reascos

Otro de los ingresos que se ha considerado es el de autogestión, por lo cual se arrienda una de las instalaciones, para uso comercial, de la cual se cobra 350,00 USD mensuales actualmente.

Los ingresos con los que se contaría están compuestos por: Aporte del estado, pensiones que serán cubiertas por los donantes y de no haberlos seguirán pagando los padres de familia y los ingresos por autogestión.

Las proyecciones se han ido incrementando de acuerdo al promedio de la inflación.

Tabla 60. Proyección de ingresos

	<b>Ingresos sector público por pago docentes</b>	<b>Ingresos pensiones (padres de familia y/o donaciones)</b>	<b>Ingreso donaciones</b>	<b>Ingreso autogestión - arriendo</b>	<b>Total ingresos</b>
<b>2014</b>	\$ 82.962,07	\$ 24.804,00	\$ 3.246,00	\$ 4.200,00	<b>\$ 115.212,07</b>
<b>2015</b>	\$ 86.678,77	\$ 26.044,20	\$ 3.408,30	\$ 4.398,24	<b>\$ 120.529,51</b>
<b>2016</b>	\$ 90.561,98	\$ 27.346,41	\$ 3.578,72	\$ 4.605,84	<b>\$ 126.092,95</b>
<b>2017</b>	\$ 94.619,16	\$ 28.713,73	\$ 3.757,65	\$ 4.823,23	<b>\$ 131.913,77</b>
<b>2018</b>	\$ 98.858,10	\$ 30.149,42	\$ 3.945,53	\$ 5.050,89	<b>\$ 138.003,94</b>
<b>2019</b>	\$ 103.286,94	\$ 31.656,89	\$ 4.142,81	\$ 5.289,29	<b>\$ 144.375,93</b>
<b>2020</b>	\$ 107.914,19	\$ 31.800,00	\$ 5.789,68	\$ 5.538,95	<b>\$ 151.042,83</b>

Nota: Proyección de ingresos, por G. Muñoz & G. Reascos

### 3.7. Flujos de efectivo

“...existe una fuente para cada uso de fondos; de tal manera que los activos representan los usos netos de fondos, mientras que los pasivos y el capital social, las fuentes netas...” (Hinojosa & Alfaro, 2000, pág. 213)

El flujo de fondos está dado por los ingresos y egresos de la fundación, con el fin de determinar los ingresos por apadrinamientos o donaciones para cubrir los costos totales.

Cabe recalcar, que IEPNI al ser una entidad sin fines de lucro, no debe declarar ni pagar el rubro por el 15% de participación de utilidades a los trabajadores y el 23% del impuesto a la renta, el superávit generado deberán ser reinvertido en un plazo máximo de un año.

Tabla 61. Flujo de efectivo

Estado de resultados proyectados								
	0	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ingresos sector público		\$ 82.962,07	\$ 86.678,77	\$ 90.561,98	\$ 94.619,16	\$ 98.858,10	\$ 103.286,94	\$ 107.914,19
Ingresos por pensiones		\$ 24.804,00	\$ 26.044,20	\$ 27.346,41	\$ 28.713,73	\$ 30.149,42	\$ 31.656,89	\$ 31.800,00
Ingresos por autogestión		\$ 4.200,00	\$ 4.398,24	\$ 4.605,84	\$ 4.823,23	\$ 5.050,89	\$ 5.289,29	\$ 5.538,95
Ingresos donaciones		\$ 3.246,00	\$ 3.408,30	\$ 3.578,72	\$ 3.757,65	\$ 3.945,53	\$ 4.142,81	\$ 5.789,68
(-) Costos operativos		\$ 89.152,79	\$ 93.146,84	\$ 97.319,81	\$ 101.679,74	\$ 106.234,99	\$ 110.994,32	\$ 115.966,87
(-) Gastos administrativos		\$ 20.054,60	\$ 20.971,46	\$ 21.930,27	\$ 22.932,94	\$ 23.981,48	\$ 25.078,00	\$ 26.224,69
(-) Gasto interés		\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
(-) Depreciación		\$ 3.688,38	\$ 3.688,38	\$ 3.688,38	\$ 2.348,10	\$ 2.348,10	\$ 2.348,10	\$ 2.348,10
<b>= Superávit</b>		<b>\$ 2.316,30</b>	<b>\$ 2.722,83</b>	<b>\$ 3.154,48</b>	<b>\$ 4.952,99</b>	<b>\$ 5.439,36</b>	<b>\$ 5.955,50</b>	<b>\$ 6.503,17</b>
Otros ingresos								
(+) Depreciación		\$ 3.688,38	\$ 3.688,38	\$ 3.688,38	\$ 2.348,10	\$ 2.348,10	\$ 2.348,10	\$ 2.348,10
Utilidad o pérdida de venta de activos								\$ 0,00
Valor en libros de las ventas								\$ 0,00
Reporte de inversiones								
(-) Activo fijo	(\$ 38.404,96)							
(-) Capital de trabajo	(\$ 9.085,67)							
(+) Recuperación capital de trabajo								\$ 9.085,67
(+) Préstamo								
(-) Amortización del préstamo								
<b>Flujo de fondos</b>	<b>(\$ 47.490,63)</b>	<b>\$ 6.004,68</b>	<b>\$ 6.411,21</b>	<b>\$ 6.842,86</b>	<b>\$ 7.301,09</b>	<b>\$ 7.787,46</b>	<b>\$ 8.303,60</b>	<b>\$ 17.936,94</b>

Nota: Flujo de efectivo, por G. Muñoz & G. Reascos

### 3.8. Balance general

“El Estado de Situación Financiera es también conocido como el Balance General, el cual reporta la posición patrimonial de una firma en un momento determinado.” (Dumrauf, 2010, pág. 29)

Este estado financiero, representa una fotografía de la situación financiera de una institución, las principales cuentas con las que se conforma son:

- Activos: Representa los bienes, recursos y derechos de IEPNI.
- Pasivos: Representan las obligaciones totales a corto o largo plazo, en este caso IEPNI, ha decidido no generar deudas para cubrir su inversión inicial.
- Patrimonio: Representa la participación de los propietarios, en este rubro, la participación se divide en las donaciones recibidas en activos fijos y los aportes de los socios fundadores de IEPNI.

3.8.1. Balance general inicial

Tabla 62. Balance de general inicial

<b>INSTITUTO EDUCATIVO Y PSICOTERAPÉUTICO DEL NIÑO</b>					
<b>BALANCE GENERAL INICIAL</b>					
<b>ACTIVOS</b>			<b>PASIVOS</b>		
<b>Activo corriente</b>		<b>\$ 9.085,67</b>	<b>Pasivos</b>	\$ 0,00	
Caja - Bancos	\$ 9.085,67		<b>Total pasivos</b>		<b>\$ 0,00</b>
<b>Activos fijos</b>		<b>\$ 38.404,96</b>			
Estructura de oficinas	\$ 15.694,66		<b>PATRIMONIO</b>		
Equipo de oficina	\$ 948,60		Donaciones en activos fijos	\$ 38.404,96	
Equipo de computación	\$ 4.467,60		Aporte socios	\$ 9.085,67	
Mueble y enseres	\$ 14.846,10		<b>Total patrimonio</b>		<b>\$ 47.490,63</b>
Maquinaria y equipo	\$ 2.448,00				
<b>Total Activos</b>		<b><u>\$ 47.490,63</u></b>	<b>Total pasivos + patrimonio</b>		<b><u>\$ 47.490,63</u></b>

Nota: Balance general inicial, por G. Muñoz & G. Reascos



### 3.8.2. Balance general proyectado

Tabla 63. Balance general proyectado

	0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7
<b>ACTIVOS</b>								
<b>Activo corriente</b>	<b>\$ 9.085,67</b>	<b>\$ 15.090,35</b>	<b>\$ 21.501,56</b>	<b>\$ 28.344,43</b>	<b>\$ 35.645,51</b>	<b>\$ 43.432,97</b>	<b>\$ 51.736,58</b>	<b>\$ 60.587,85</b>
Caja - Bancos	\$ 9.085,67	\$ 15.090,35	\$ 21.501,56	\$ 28.344,43	\$ 35.645,51	\$ 43.432,97	\$ 51.736,58	\$ 60.587,85
<b>Activos fijos</b>	<b>\$ 38.404,96</b>	<b>\$ 34.716,58</b>	<b>\$ 31.028,19</b>	<b>\$ 27.339,81</b>	<b>\$ 24.991,71</b>	<b>\$ 22.643,61</b>	<b>\$ 20.295,50</b>	<b>\$ 17.947,40</b>
Estructura de oficinas	\$ 15.694,66	\$ 14.988,40	\$ 14.282,14	\$ 13.575,88	\$ 12.869,62	\$ 12.163,36	\$ 11.457,10	\$ 10.750,84
Equipo de oficina	\$ 948,60	\$ 863,23	\$ 777,85	\$ 692,48	\$ 607,10	\$ 521,73	\$ 436,36	\$ 350,98
Equipo de computación	\$ 4.467,60	\$ 3.127,32	\$ 1.787,04	\$ 446,76	\$ 446,76	\$ 446,76	\$ 446,76	\$ 446,76
Mueble y enseres	\$ 14.846,10	\$ 13.509,95	\$ 12.173,80	\$ 10.837,65	\$ 9.501,50	\$ 8.165,36	\$ 6.829,21	\$ 5.493,06
Maquinaria y equipo	\$ 2.448,00	\$ 2.227,68	\$ 2.007,36	\$ 1.787,04	\$ 1.566,72	\$ 1.346,40	\$ 1.126,08	\$ 905,76
<b>Total activos</b>	<b><u>\$ 47.490,63</u></b>	<b><u>\$ 49.806,93</u></b>	<b><u>\$ 52.529,76</u></b>	<b><u>\$ 55.684,24</u></b>	<b><u>\$ 60.637,22</u></b>	<b><u>\$ 66.076,58</u></b>	<b><u>\$ 72.032,08</u></b>	<b><u>\$ 78.535,25</u></b>
<b>PASIVOS</b>								
<b>Pasivos</b>	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
<b>Total pasivos</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>
<b>PATRIMONIO</b>								
Aporte socios	\$ 9.085,67	\$ 9.085,67	\$ 9.085,67	\$ 9.085,67	\$ 9.085,67	\$ 9.085,67	\$ 9.085,67	\$ 9.085,67
Donaciones en activos fijos	\$ 38.404,96	\$ 38.404,96	\$ 38.404,96	\$ 38.404,96	\$ 38.404,96	\$ 38.404,96	\$ 38.404,96	\$ 38.404,96
Superávit reinvertido	\$ 0,00	\$ 2.316,30	\$ 5.039,13	\$ 8.193,61	\$ 13.146,59	\$ 18.585,95	\$ 24.541,45	\$ 31.044,62
<b>Total patrimonio</b>	<b>\$ 47.490,63</b>	<b>\$ 49.806,93</b>	<b>\$ 52.529,76</b>	<b>\$ 55.684,24</b>	<b>\$ 60.637,22</b>	<b>\$ 66.076,58</b>	<b>\$ 72.032,08</b>	<b>\$ 78.535,25</b>
<b>Total pasivos + patrimonio</b>	<b><u>\$ 47.490,63</u></b>	<b><u>\$ 49.806,93</u></b>	<b><u>\$ 52.529,76</u></b>	<b><u>\$ 55.684,24</u></b>	<b><u>\$ 60.637,22</u></b>	<b><u>\$ 66.076,58</u></b>	<b><u>\$ 72.032,08</u></b>	<b><u>\$ 78.535,25</u></b>

Nota: Balance general proyectado, por G. Muñoz & G. Reascos

## **CAPÍTULO 4**

### **EVALUACIÓN SOCIAL**

La evaluación social consiste en determinar la rentabilidad de proyecto desde el punto social, con el fin de medir el impacto del bienestar que genera en la sociedad.

#### 4.1. Objetivo de la evaluación social

Al tratarse de un Plan de Apadrinamiento para el Instituto Educativo y Psicoterapéutico del Niño (IEPNI), que funciona como fundación sin fines de lucro, se ha determinado realizar una evaluación social, la misma que ayudará a tomar una decisión correcta al aceptar o no, la presente investigación.

#### 4.2. Indicadores sociales

Para Buvinic (1981), los indicadores sociales son estadísticas con un significado y, frecuentemente, con un mensaje. Revelan la realidad detrás de los números. Al develarlas diferencias o disparidades en esa realidad, pueden convertirse en herramientas útiles para diagnosticar las desigualdades y seguir el progreso de su erradicación.

##### 4.2.1. VAN

Uno de los indicadores económicos que se ha tomado en cuenta para esta evaluación social, es el Valor Actual Neto, el cual ayudará a determinar la sostenibilidad de la investigación, la cual será actualizada a una tasa pasiva de interés (agosto 2014 - 5.14%).

Tabla 64. VAN

Año	\$	Valor presente
<b>0</b>	(\$ 47.490,63)	(\$ 47.490,63)
<b>2014</b>	\$ 6.004,68	\$ 5.711,13
<b>2015</b>	\$ 6.411,21	\$ 5.799,68
<b>2016</b>	\$ 6.842,86	\$ 5.887,54
<b>2017</b>	\$ 7.301,09	\$ 5.974,69
<b>2018</b>	\$ 7.787,46	\$ 6.061,16
<b>2019</b>	\$ 8.303,60	\$ 6.146,94
<b>2020</b>	\$ 17.936,94	\$ 12.629,11
	<b>VAN</b>	<b><u>\$ 719,62</u></b>

Nota: VAN, por G. Muñoz & G. Reascos

Se ha determinado un VAN positivo de \$719.62 USD, el cual no significa una recuperación de la inversión inicial, ya que no se espera un retorno económico de los donantes por parte de la fundación, pero si representa la sostenibilidad del plan.

#### 4.2.2. Relación Beneficio - Costo

Se obtendrá calculando la división entre el valor presente ingresos netos esperados y la inversión inicial, para esto es necesario determinar la tasa de oportunidad, que se ha considerado la tasa pasiva de interés (agosto 2014 - 5.14%).

Tabla 65. Cálculo Relación Beneficio / Costo

Año	\$	Valor presente
<b>0</b>	(\$ 47.490,63)	
<b>2014</b>	\$ 6.004,68	\$ 5.711,13
<b>2015</b>	\$ 6.411,21	\$ 5.799,68
<b>2016</b>	\$ 6.842,86	\$ 5.887,54
<b>2017</b>	\$ 7.301,09	\$ 5.974,69
<b>2018</b>	\$ 7.787,46	\$ 6.061,16
<b>2019</b>	\$ 8.303,60	\$ 6.146,94
<b>2020</b>	\$ 17.936,94	\$ 12.629,11
	<b>Total</b>	<b><u>\$ 48.210,25</u></b>

Nota: Tabla 63: Cálculo Relación Beneficio / Costo, por G. Muñoz & G. Reascos

Relación B/C= 48.210,25 / 47.490,63

Relación B/C= | -1,01515299 |

Con este resultado se concluye que por cada dólar invertido se obtendrá un beneficio de 0.015 centavos de dólar, es decir \$719,62 USD.

#### 4.2.3. Precio

El costo actual que los padres de familia cubren por cada uno de los hijos es de \$63.60 USD, no obstante el costo real de la educación de un niño con discapacidad intelectual es de \$217.21 USD.

Tabla 66. Evaluación precio

<b>Costo pensión</b>	<b>Costo real</b>	<b>% cobertura padres</b>	<b>% cobertura IEPNI</b>
\$ 63,60	\$ 217,21	<b>29.12%</b>	<b>70.88%</b>

Nota: Evaluación precio, por G. Muñoz & G. Reascos

Esto implica que en la actualidad, los padres cubren el 29% del costo real de la educación de sus hijos y por medio del plan se desea que, este costo cubierto por los padres de familia se reduzca al 0%.

#### 4.2.4. Alumnos

Para el año lectivo 2013-2014, IEPNI conto con 35 alumnos, pero la capacidad óptima de la institución es de 50 alumnos.

Tabla 67. Evaluación alumnos

<b>Alumnos actuales</b>	<b>Capacidad óptima de alumnos</b>	<b>% de incremento</b>
35	50	<b>30%</b>

Nota: Evaluación alumnos, por G. Muñoz & G. Reascos

Para llegar a la capacidad óptima de estudiantes, se necesita un incremento de 15 alumnos lo que implica un 30% de incremento.

#### 4.2.5. Cobertura económica del estado

Uno de los principales aportadores económicos es el Estado, el cual cubre el 93% de los costos operativos y el 76% de los costos totales.

Tabla 68. Evaluación cobertura económica del estado

	Valor	Aporte económico estado	% cobertura
Costos operativos (2014)	\$ 89.152,79	\$ 82.962,07	<b>76%</b>
Costos administrativos (2014)	\$ 20.054,60	\$ 0,00	<b>0%</b>
Total costos	\$ 109.207,39	\$ 82.962,07	<b>76%</b>

Nota: Evaluación cobertura económica del estado, por G. Muñoz & G. Reascos

Cabe mencionar que esta fuente de ingresos cubre los sueldos y salarios de la mayoría de los docentes que laboran a tiempo completo en IEPNI, es por esto que para el presente plan de apadrinamiento es de vital importancia, tener la continuidad al 100% de estos ingresos.

#### 4.2.6. Apadrinados

El presente plan desea alcanzar que el 100% de los alumnos lleguen a tener cubierto la totalidad de los costos educativos, para un niño con discapacidad intelectual.

En la actualidad para el año lectivo 2013-2014 se cuenta con 7 niños apadrinados, lo que representa un 20% de la totalidad del alumnado.

Tabla 69. Evaluación apadrinados

Alumnos 2013- 2014	35
Alumnos apadrinados	7
<b>% apadrinados 2013-2014</b>	<b>20%</b>
Capacidad óptima de alumnos	50
<b>% meta de apadrinados 2014 al 2020</b>	<b>100%</b>

Nota: Evaluación apadrinados, por G. Muñoz & G. Reascos

Lo que se desea alcanzar es que los 50 niños que representan la capacidad óptima de alumnado en IEPNI, tenga un apadrinamiento, cubriendo en totalidad los costos por pensiones y matriculas.

#### 4.2.7. Padrinos

IEPNI cuenta actualmente con 7 padrinos, los mismos que son personas naturales que cubren las pensiones de siete alumnos.

Tabla 70. Evaluación padrinos

	2013-2014	Meta	% Incremento
Personas naturales	7	103	<b>93%</b>
Personas jurídicas	0	229	<b>100%</b>

Nota: Evaluación padrinos, por G. Muñoz & G. Reascos

A lo que se necesita llegar, es contar con padrinos tanto naturales como jurídicos e incrementar las cifras actuales, esto permitirá que los costos operativos no cubiertos por el Estado y los gastos administrativos, se puedan pagar en su totalidad en el momento adecuado.

#### 4.2.8. Cobertura tecnológica

En la actualidad es fundamental contar con los instrumentos tecnológicos necesarios para brindar una educación de excelencia, es por eso que dentro de este plan de apadrinamiento se ha considerado una inversión en equipo de computación.

Tabla 71. Evaluación cobertura tecnológica

Inventario actual	Inversión propuesta	Inventario total	% de Incremento
\$ 750,00	\$ 4.467,60	\$ 5.217,60	<b>86%</b>

Nota: Evaluación cobertura tecnológica, por G. Muñoz & G. Reascos

Con la inversión propuesta en el presente plan de apadrinamiento se desea incrementar en un 86% el inventario de Equipo de Computación, equipando de esta forma con tecnología, que va a la vanguardia educativa.

#### 4.2.9. Servicios adicionales

Para brindar un servicio de calidad para los alumnos con discapacidad intelectual, IEPNI ha visto importante integrar servicios adicionales, que ayudan a mejorar la condición de vida de los estudiantes, es por esto que en la actualidad se cuenta con dos servicios adicionales que son: Psicología y Terapia de Lenguaje.

Dentro del plan de apadrinamiento, se ha propuesto una inversión en Estructura de Talleres, el mismo que servirá como área de talleres, en la cual se brindará un servicio de terapia ocupacional.

Por lo antes mencionado se incrementará de dos servicios adicionales a tres, con el fin de que los alumnos puedan integrarse laboralmente en la sociedad.

#### 4.2.10. Inserción laboral

En últimos años, se ha visto una gestión por parte del Gobierno de canalizar una inserción laboral para las personas con discapacidad. Esto ha ayudado a que varios de los alumnos se vea favorecidos por empresas y de esta forma puedan alcanzar un grado de independencia económica.

Tabla 72. Evaluación inserción laboral

	2010 – 2014	2014-2020	% incremento
Insertados laboralmente	5	28	<b>82%</b>

Nota: Evaluación inserción laboral, por G. Muñoz & G. Reascos

IEPNI ha logrado insertar laboralmente a cinco de sus alumnos en prestigiosas empresas, como Etafashion y Universidad Tecnológica Equinoccial.

En la actualidad la institución cuenta con 35 alumnos de los cuales el 80% está cercano a cumplir o ya cumplió la mayoría de edad, esto significa que la meta de IEPNI es que los 28 alumnos sean capacitados en destrezas competitivas, ante un mercado laboral exigente.

## CONCLUSIONES

- Al realizar el estudio de mercado se estableció que el mercado objetivo está dado por 103 habitantes que residen cerca de la institución y 229 personas jurídicas establecidas en el DM de Quito, de los cuales las personas naturales más dispuestas a ayudar son aquellas que se encuentran en una edad de 19 a 25 años, las mismas que no cuentan con más de una carga familiar y sus ingresos salariales se encuentran en un rango de \$340.00 USD a \$500.00 USD, y por otro lado, las personas jurídicas a las que se puede llegar son las pymes, ya que las grandes empresas ya cuentan con un programa de responsabilidad social.

El análisis concluyó, que la mayoría de los padres de familia no cuentan con los recursos económicos suficientes, para atender a sus hijos con discapacidad intelectual, ya que el 80% de los niños, niñas y adolescentes de IEPNI, deben afrontar otras enfermedades a parte de la discapacidad intelectual y los costos que generen dicha enfermedad no podrán ser cubiertos en su totalidad, debido a que el 86% de madres de familia no cuentan con el apoyo del padre y el 97% de las mismas deben cubrir las necesidades de dos o más cargas familiares.

Al integrar la filosofía de la Economía Popular y Solidaria ayudará a lograr una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, estado y mercado.

- Mediante el estudio técnico se determinó que la capacidad óptima del alumnado en IEPNI, es de 50 estudiantes, los cuales deberán estar divididos en 5 aulas y las mismas, no deberán sobrepasar de 10 discentes. Así mismo se realizó un estudio de localización actual, el cual es accesible para toda la comunidad educativa, ya que se encuentra en una zona favorecida del DM de Quito, contando en sus cercanías con líneas de buses, áreas recreativas y áreas financieras.

El espacio físico con el que cuenta la institución es amplio, pero se debe realizar adecuaciones, ya que por más de 30 años no ha recibido el



mantenimiento adecuado, debido a que cuenta con espacios que se pueden hacer uso, tal es el caso de la implementación de un área de talleres, la cual brindará un servicio de terapia ocupacional.

Considerar que la Economía Popular y Solidaria, busca garantizar la productividad y competitividad, aprovechando de mejor manera el recurso humano, material y económico, proporcionando un valor agregado y con eficiencia.

- Dentro del estudio financiero, se obtuvo que la inversión inicial es de \$47.490,63, el cual cubre el capital de trabajo y la adquisición de activos fijos, estos valores integran la inversión en las cuentas de estructura de talleres, equipos de oficina, equipo de computación, muebles y enseres y, maquinaria y equipo, los rubros incurridos, tendrán como fin situar a la institución a la vanguardia educativa.

La financiación de las inversiones será por medio de los socios fundadores con respecto al capital de trabajo, y en activos fijos serán donantes o padrinos, de estos se cuenta con el apoyo actual de pymes que han podido apoyar, tanto en lo económico como en materiales, esto se ha visto reflejado en donaciones como: Juegos infantiles metálicos, sanitarios, aula de computación, adecuación en la pintura, aluminio y vidrio y, apoyo económico.

Tener en cuenta que la Economía Popular y Solidaria menciona la importancia de mantener la estabilidad económica, sostenible en el tiempo maximizando la producción y el empleo, dejando atrás el lucro y la apropiación de capital.

- Se realizó un estudio social más no financiero, ya que la presente investigación está orientado hacia una fundación sin fines de lucro, es por esto que se estableció indicadores sociales, que permitan medir cuantitativamente a lo que se quiere llegar con un plan de apadrinamiento. Dentro de los indicadores establecidos se evaluaron: los precios, alumnos,

cobertura económica del Estado, apadrinados, padrinos, cobertura tecnológica, servicios adicionales e inserción laboral.

La evaluación social permitió concluir con lo siguiente: El precio de los alumnos es cubierto por los padres de familia en un 29%, no se encuentra cubierto a totalidad la capacidad máxima en alumnado en el año lectivo 2013-2014. La cobertura económica por parte del Estado es de vital importancia, ya que cubre el 76% de los costos totales. Los padrinos actuales son siete y cubre los costos de siete estudiantes. La cobertura tecnológica a implementarse es un 86%; se implementará un servicio adicional a los dos que actualmente se brinda; la inserción laboral actual es escasa, ya que no se ha contado con una capacitación, la misma que se brindará al implementarse la terapia ocupacional y con esto se pretende alcanzar un incremento del 82% en inserción laboral.

Se debe ejercer una responsabilidad social, solidaria y gestionar una rendición de cuentas oportunas, buscando satisfacer los intereses y necesidades colectivas, más no individuales de la sociedad.

## RECOMENDACIONES

- Se deberá acudir para buscar un apadrinamiento financiero a las personas naturales, que se encuentren en un rango de edad de 19 a 25 años, las mismas que no tengan cargas familiares, y por otro lado a empresas pymes, que buscan implementar un programa de responsabilidad social y así lograr llamar la atención de los clientes por la obra que las empresas están realizando.

Para obtener la fidelización de los apadrinadores, es necesario que se ejecute un plan de sensibilización, con el fin de que se logre comprometer a los padrinos a largo plazo y a ser parte de la comunidad educativa; esto será de gran ayuda para la economía de los padres de familia, ya que el valor aportado por pensiones por ellos, lo podrán utilizar para dar a sus hijos terapias adicionales que ellos necesitan.

- IEPNI debe llegar a su capacidad óptima de alumnado, con el fin de no tener desperdicios, tanto en lo económico como en el espacio físico, además la construcción del área de talleres brindará oportunidades laborales para los estudiantes actuales como venideros.
- La inversión inicial en activos fijos, se deberá canalizar de los aporte de las empresas o personas naturales, con el fin de arrancar a la brevedad posible con la adecuación del instituto y suplir las necesidades educativas latentes de toda la comunidad educativa.

Cada año se deberá tener en cuenta los aportes a los que se debe llegar por apadrinamientos, esto con el fin de que los costos totales sean cubierto en un tiempo oportuno de pago.

- Los indicadores sociales han sido establecidos para evaluar socialmente el presente plan de apadrinamiento financiero, es por esto que se debe tomar en cuenta como medidor de sostenibilidad del plan, para que puedan incrementar los beneficios totales brindados, tanto por la comunidad educativa como por la sociedad.

## LISTA DE REFERENCIAS

- Baca Urbina, G. (2010). *Evaluación de Proyectos*. México, D.F.: McGraw-Hill.
- Buvinic, M. (1981). Los indicadores sociales. *Women and development: indicators of their changing role*. UNESCO. Obtenido de Sistema de Indicadores Sociales del Ecuador: <http://www.siise.gob.ec/siiseweb/siiseweb.html?sistema=1#>
- CONADIS. (03 de Noviembre de 2014). *Agenda Nacional para Igualdad de Discapacidades 2013-2017*. Obtenido de Agenda Nacional para Igualdad de Discapacidades 2013-2017: <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/09/Agenda-Nacional-para-Discapacidades.pdf>
- Diaz Mondragon, M., & Vazquez Carrillo, N. (2013). *NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF-IFRS): PRINCIPIOS Y EJERCICIOS BASICOS DE CONTABILIDAD GLOBAL*. Barcelona: Profit.
- Dumrauf, G. (2010). *Finanzas Corporativas un efonque latinoamericano*. México DF: Alfaomega.
- El Financiero. (2014). *Crecimiento de Ecuador, en el 2014, oscilaría entre 4 y 5.1%*. Obtenido de <http://www.elfinanciero.com/>: [http://www.elfinanciero.com/economia/tema\\_10\\_2014/economia\\_01\\_2014.pdf](http://www.elfinanciero.com/economia/tema_10_2014/economia_01_2014.pdf)
- Gonzáles Serna, J. (2009). *Manual de fórmulas financieras*. México: Alfaomega.
- Hinojosa, J., & Alfaro, H. (2000). *Evaluación Económico - Financiero de Proyectos de Inversión*. México: Trillas.
- IBM SPSS Statistics. (29 de Octubre de 2014). *IBM SPSS Statistics Características*. Obtenido de IBM SPSS Statistics: <http://www-01.ibm.com/software/analytics/spss/products/statistics/features.html>
- Kaplan, R., & Norton, D. (2000). *Como utilizar el Cuadro de Mando Integral*. Barcelona: Ediciones Gestión 2000.
- Ministerio de Educación. (2011). *Ley Orgánica de Educación Intercultural*. D.M Quito: Registro Oficial N° 417.
- Murcia Murcia, J. D., Díaz Piraquive, F. N., Medellín Duarte, V., Ortega Cerón, J. A., Santana Vilorio, L., González Rodríguez, M. R., . . . Baca Corredor, C. A.

- (2010). *Proyectos, formulación y criterios de evaluación*. México: Alfaomega Grupo Editor.
- Registro Oficial N° 19. (20 de Junio de 2013). Decreto 16. *Decreto 16*. Quito, Ecuador: Registro Oficial.
- Rincón Soto, C., Lasso Marmolejo, G., & Parrado Bolaños, Á. (2009). *Contabilidad Siglo XXI*. Bogotá: ECOE Ediciones.
- Sapag Chaín, N. (2007). *Proyectos de Inversión Formulación y Evaluación*. México: Pearson Educación.
- Sapag Chain, N., & Sapag Chain, R. (2008). *Preparación y Evaluación de Proyectos*. Bogotá: Mc Graw Hill.
- Sarmiento R, R. (2010). *Contabilidad de Costos*. Quito: Andinos S.A.
- SRI. (1 de Octubre de 2014). *Instituciones de Crácter Privado Sin* . Obtenido de SRI INFORMA:  
[www.sri.gob.ec/DocumentosAlfrescoPortlet/.../Inquietudes+contribuyent](http://www.sri.gob.ec/DocumentosAlfrescoPortlet/.../Inquietudes+contribuyent)